



C.E.G.N.E.
Sta Ana
Lima - Perú

PLAN INSTITUCIONAL 2026



PRESENTACIÓN

Muy querida Comunidad Educativa del CEGNE Santa Ana:

*A través de este documento hacemos llegar a ustedes el **PLAN INSTITUCIONAL 2026**; documento que orienta y articula el quehacer de nuestra Institución. En él se consignan los lineamientos fundamentales que guían nuestra misión educativa: el Carisma que nos inspira, las Políticas Institucionales, los Servicios que brindamos y los Objetivos de nuestra Gestión Institucional. Asimismo, se detalla el trabajo que desarrollan las Coordinaciones de Calidad Educativa, Académica, Pastoral, Actividades e Imagen Institucional, Tutoría, Normas Educativas y Administración. De igual modo, se incluye la planificación del año lectivo y los horarios de atención del personal para el acompañamiento a las familias.*

*El **CEGNE Santa Ana**, fiel a su tradición educativa y a su compromiso con la formación integral de la niñez y la juventud, ha dispuesto para el presente año lectivo un plan de estudios orientado a fortalecer los logros educativos y a impulsar la mejora continua en las áreas curriculares con énfasis en Comunicación y Matemática. Nuestro propósito es asegurar el desarrollo de las competencias en nuestros estudiantes, brindándoles una educación de calidad que responda a las exigencias del mundo contemporáneo y a los desafíos de la sociedad actual que, como Institución Educativa Católica acreditada internacionalmente, reafirmamos nuestro compromiso de asegurar un servicio de calidad.*

Asimismo, doy a conocer el convenio con el Colegio High School de Estados Unidos para obtener la doble certificación. Es una oportunidad que amplía horizontes y abre nuevas puertas a nuestros estudiantes. Más allá de una certificación este

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

programa representa una experiencia transformadora que fortalece la autonomía y la responsabilidad de nuestros estudiantes, consolida su dominio del inglés y los prepara para cursar estudios en universidades de los Estados Unidos.

En el presente año, nuestra Comunidad Educativa se reviste de fiesta, puesto que celebramos con gratitud y alegría el Centenario de nuestro Colegio Santa Ana, cien años de servicio ininterrumpido en favor de la educación peruana. Este acontecimiento histórico nos invita a contemplar con reconocimiento el legado de quienes nos precedieron, valorar el camino recorrido y renovar con esperanza nuestro compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes. En el marco de las celebraciones, se desarrollarán diversas actividades conmemorativas que fortalecerán el sentido de pertenencia y la identidad añeja.

*Vivamos con profunda fe y esperanza este **año jubilar de nuestro Centenario**, fortaleciendo nuestra vida espiritual, participando en familia en la vida parroquial y acercándose al Sacramento de la Reconciliación. Dios Padre nos concede la gracia de celebrar este tiempo especial como expresión de su infinito amor. Con la certeza de que somos hijos amados de Dios, caminemos confiados en su providencia, fortaleciendo los lazos de amistad, respeto y fraternidad que nos unen como Comunidad Educativa.*

Que Santa Ana, María y Madre Rosa intercedan por nosotros y nos acompañen en la misión de seguir formando generaciones comprometidas con la fe, los valores y el servicio a la sociedad.

Atentamente,

Sor Ana Flora Alicia Silva Duran
DIRECTORA (e)

1

NUESTRA IDENTIDAD

"COLEGIO SANTA ANA, CIEN AÑOS VIVIENDO VALORES EN FAMILIA"

Presentamos a ustedes el CARISMA en el que se inspira nuestra labor educativa. CARISMA que es el DON que Dios entregó a la Beata Madre Rosa Gattorno, fundadora de la Congregación Religiosa Hijas de Santa Ana:

"Caminar hacia la Santidad, identificándonos con Cristo en el Misterio de su pobreza, imitando a María, bajo la guía de Santa Ana, su Madre, para continuar en la Iglesia, nuestra Misión materna y paterna".

Como parte del ideario del colegio, presentamos la MISIÓN y VISIÓN institucional:



Somos una institución educativa católica, que forma personas a ejemplo de la familia de Santa Ana: Líderes solidarios y autónomos defensores de la vida, comprometidos con la cultura para el desarrollo sostenible y transformadores de la sociedad con una cultura de paz: a través de una educación integral de calidad que desarrolla sus facultades científicas, tecnológicas y humanísticas a la vanguardia de las exigencias de un mundo globalizado.

Misión



Inspirados en la acción formadora que caracterizó a la familia de Santa Ana, al 2026 seremos una institución educativa con una gestión integral de calidad y una propuesta pedagógica a la vanguardia de las exigencias de la sociedad del siglo XXI que promueva la formación de personas íntegras, resilientes, competentes y preparadas para enfrentar a una sociedad globalizada, llamadas a ser líderes cristianos comprometidos con el desarrollo de la sociedad y una cultura de paz.

Visión

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

Nuestra Institución hace énfasis en el desarrollo de VALORES acordes con el Carisma y se expresan a través de un conjunto de actitudes que se evidencian en la vida cotidiana. Es así que promovemos la práctica de los siguientes valores:

1. **Paz:** es la tranquilidad que procede del orden y la unidad de voluntades, la serenidad y armonía existente donde no hay conflicto.
2. **Verdad:** es la concordancia entre lo que se dice y manifiesta con la palabra o con la acción, respecto a la creencia en lo que es verdadero.
3. **Justicia:** es la instauración efectiva de los derechos de las personas, exige reconocer en cada uno, hombre y mujer, su dignidad y respetar sus derechos inalienables.
4. **Libertad:** valor auténtico y digno del ser humano, que resulta de saber optar consciente y responsablemente. Parte del conocimiento claro de lo que se es y lo que se debe llegar a ser.
5. **Democracia:** es una forma de vivir en comunidad, de manera que esta práctica resulte beneficiosa para todos.
6. **Solidaridad:** es una actitud y un comportamiento, que nos inclina a responder favorablemente a las necesidades de nuestro prójimo, de nuestro grupo y una forma de conducta cuando se concretiza en acciones.
7. **Igualdad:** es un principio básico de los derechos humanos. Compartimos la misma condición humana, la misma aspiración de ser libres, de satisfacer nuestras necesidades básicas, de amar y ser amados, de buscar la felicidad.
8. **Responsabilidad:** es la capacidad de dar respuesta de los propios actos haciendo uso de la libertad o autonomía del individuo, así como su capacidad de comprometerse consigo mismo y con los otros hasta el punto de responder por sus acciones.

2

FINES EDUCATIVOS

El CEGNE Santa Ana, es una Institución Educativa CRISTIANO- CATÓLICA que tiene como finalidad realizar el binomio EDUCACIÓN-FORMACIÓN para alcanzar los objetivos de la escolaridad en el Perú, de acuerdo a las directivas del Ministerio de Educación y de la Iglesia Católica. Considera como fines los siguientes:

- Educar para formar personalidades humano-cristianas auténticas, motivadas por el amor y con sentido de misión, inspiradas en María, la Mujer perfecta, Hija de Santa Ana. Personas realizadas a nivel personal y social, capaces de insertarse en un mundo globalizado.
- Motivar y acompañar a todo el Personal de la Institución Educativa para que asuma la Axiología como elemento vital para su madurez humano cristiana y así, lograr proyectarse en la acción misionera de la Familia de Santa Ana a la que pertenecen.
- Ayudar a los Padres de Familia a educarse en la verdadera paternidad responsable con la conciencia clara que ellos constituyen uno de los bienes más preciados de la humanidad, un don insustituible para sus hijos a quienes transmiten los valores humano-cristianos de las familias de Nazareth y de Ana y Joaquín.
- Promover una real y activa integración en los Planes Pastorales de la Parroquia con su peculiaridad carismática, haciendo del Colegio un Centro de Evangelización, de formación integral y liberadora, de desarrollo de la cultura y de proyección social efectiva, que ofrece a la Comunidad local sus recursos humanos y de infraestructura.

3

GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

En el C.E.G.N.E. "Santa Ana" Lima, de acuerdo a los diferentes órganos y estamentos, tenemos las siguientes políticas institucionales:

1. **Propósito, Organización y Servicios:**

- "(...) afianzar la identidad que caracteriza a la familia de Santa Ana, por medio de la acción integral y con una propuesta pedagógica orientada a la formación de personas íntegras y competentes".
- "(...) formar en sus estudiantes, el de ser líderes cristianos, defensores de la vida, comprometidos con la preservación del entorno y la transformación de la sociedad hacia una cultura de paz".
- "(...) se desarrolla a través de una cultura institucional sustentada en el carisma cristiano y el fomento de valores de paz, verdad, justicia, libertad, solidaridad, honradez, responsabilidad e igualdad".
- "(...) brindar una educación integral de calidad que promueva las facultades científico-humanísticas de sus estudiantes".

2. Supervisión, Acompañamiento y Monitoreo:

- “Desarrollar mecanismos y estrategias orientados a la implementación de los procesos de evaluación continua del desempeño institucional, docente, administrativo y de mantenimiento con la finalidad de obtener la excelencia en los servicios que presta”.

3. Calidad:

- “(...) fomentar el mejoramiento continuo de todas las actividades que realizan sus colaboradores y servicios que proporciona a la Comunidad Educativa, como parte del proceso de gestión y mejora de calidad que responda a las expectativas y necesidades tanto de estudiantes como de los padres de familia”.

4. Estímulos y Capacitación:

- “(...) mantener una política de estímulos personales y/o colectivos como incentivo, buscando siempre la dedicación, compromiso y la excelencia tanto personal como institucional.”
- “La Institución promueve y facilita la actualización profesional y técnica de: docentes, administrativos, directivos y personal en general como estrategia para la mejora continua de la calidad educativa y de los servicios que proporciona a la comunidad educativa”.

5. Políticas de actuación:

- **De Ética:**
“(...) respetar y hacer cumplir un conjunto de valores, principios y actitudes de carácter ético, sustentadas en el carisma institucional, aplicable a toda la comunidad educativa Santa Ana de Lima, a través de su “Código de Ética” el cual es el referente indispensable para la convivencia armónica, constructiva y de excelencia tanto personal como institucional.”

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

- **De Congruencia:**

“La Institución Educativa en relación al perfil de los colaboradores, establece que debe estar orientado y adecuado para el cumplimiento de la Misión, Visión, Metas, Políticas y Objetivos institucionales (...).”

6. Administración y Servicios:

- “(...) apoyo fundamental de la institución, que garantiza el incremento de la eficacia y la eficiencia en las labores administrativas y de mantenimiento. Lo que permite una mejor y oportuna gestión de control y seguimiento de las operaciones del colegio, para brindar un servicio de calidad”.

Servicio de apoyo al estudiante

Nuestros estudiantes cuentan con los siguientes servicios:

- Asesoría y acompañamiento espiritual, a cargo de las Religiosas y Sacerdotes Hijos de Santa Ana.
- Apoyo de las Coordinaciones Académicas, Pastoral, Tutoría, Normas Educativas, Actividades e Imagen Institucional, Calidad e Innovación Educativa y Administración.
- Acompañamiento por el Departamento Psicopedagógico, que cuenta con un equipo de psicólogas para la atención de los estudiantes y sus familias.
- Servicio de Tópico de Enfermería, a cargo del personal de salud: un Médico ocupacional, una Licenciada en enfermería y una Técnica en enfermería.
- Acompañamiento de la Coordinación de Tutoría, que se encarga del bienestar de todos los estudiantes y sus familias.
- Seguro contra accidentes de estudiantes.
- Servicio de Multicentro de innovación académica (biblioteca, laboratorio matemático).
- Laboratorios de computación y ciencias.
- Talleres académicos: Cursos remediales y de Superación (círculos de estudio).
- Uso de las diversas instalaciones deportivas en el horario escolar.
- Uso/visita de la capilla del colegio para momentos de reflexión y celebración Eucarística.
- Talleres extracurriculares: Deportivos y artísticos.
- Trabajo formativo del área de Participación Estudiantil.
- Equipo de Servicio de Apoyo Educativo (SAE interno).
- Comité de Gestión de Bienestar, quienes promueven las prácticas relacionadas con la convivencia escolar.
- Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Afianzar una formación que desarrolle el liderazgo, la autonomía y la conciencia ambiental de nuestros estudiantes, mediante acciones canalizadas en la organización y/o participación de encuentros estudiantiles, proyectos institucionales y de áreas, tanto internos como externos, que permitan afrontar las problemáticas locales que conllevan el ser parte de una sociedad globalizada y sostenible.

ACCIONES

❑ **CONVENIO CON CIBERTEC:**

Líder y pionero en la enseñanza de Computación e Informática en el Perú, ofrece su PROGRAMA con el objetivo de integrar y elevar el nivel de enseñanza de Computación e Informática en los colegios, así como CERTIFICAR los conocimientos adquiridos convirtiéndose en un valor agregado, para el desarrollo profesional de los niños y jóvenes, en el futuro.



El C.E.G.N.E Santa Ana, continúa con el **Convenio** ALIANZA EDUCATIVA CIBERTEC para el año 2026, confiando una vez más que nuestros estudiantes sigan potenciando sus habilidades digitales y certificándose.

❑ **CONVENIO SIEWEB:**

Este año continuamos con el Sistema SIEWEB, el cual es una plataforma que nos permite una comunicación virtual con los Padres de Familia. A través de este servicio el colegio cuenta con una base de datos administrativos, académicos, tutoriales, aula virtual entre otros.



❑ **CONVENIO CON LA UDEP Y EXÁMENES INTERNACIONALES:**

Para afianzar el aprendizaje del idioma inglés, nuestra Institución cuenta con un convenio con la Universidad de Piura, para la toma de exámenes internacionales avalados por la universidad Cambridge. El colegio promociona un concurso de becas, para que los estudiantes accedan a los exámenes YLE (primaria) y FOR SCHOOL (secundaria).



UNIVERSIDAD
DE PIURA

We prepare for

Cambridge

English Qualifications™

❑ **CONVENIO INTERCAMBIO CULTURAL – EEUU:**

Para afianzar y consolidar el desarrollo de las competencias en el área de inglés, continuamos por octavo año consecutivo con el Programa de Intercambio, gracias al convenio con el colegio **VERMONT COMMONS SCHOOL** (ubicado en el Estado de Vermont) y el nexo con el colegio **SAINT LAWRENCE SEMINARY** (ubicado en el Estado de Wisconsin). Además, en el 2025 firmamos un nuevo convenio con TRINITY PREPARATORY SCHOOL (ubicado en el Estado de Florida), brindando así, a una mayor cantidad de nuestros estudiantes, la oportunidad de desenvolverse en otros ámbitos.



❑ **ADECORE**

Participación deportiva en la disciplina de vóley, fútbol, básquet y atletismo, en distintas categorías.



❑ **ADECOSUR**

Participación deportiva en la disciplina de vóley, futbol, básquet, en algunas categorías.



❑ **ADEPAFA**

Participación deportiva de los padres de familia en las disciplinas de vóley, básquet y futbol.



CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Afianzar la cultura evaluativa de los procesos u operaciones de la Institución Educativa, mediante el monitoreo permanente, para implementar la mejora continua y una adecuada sostenibilidad del servicio educativo de calidad.

ACCIONES

El C.E.G.N.E. "Santa Ana", como parte de su política educativa, está comprometido en la evaluación permanente de los procesos y operaciones institucionales, no solo para favorecer el cumplimiento de los estándares de calidad educativa, sino también para promover la transparencia, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de una visión compartida orientada al logro de las metas. Este enfoque nos ayuda a anticipar riesgos, optimizar recursos y asegurar que las acciones implementadas respondan de manera pertinente a las necesidades reales de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

El monitoreo permanente que realizamos a cada uno de los procesos insitucionales constituye un pilar fundamental para la mejora continua, manteniendo los resultados educativos de calidad a lo largo del tiempo, garantizando la sostenibilidad del servicio educativo y el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

En este sentido, afianzar la cultura evaluativa nos permite consolidar una institución reflexiva, orientada a resultados y comprometida con la excelencia educativa, asegurando que cada proceso contribuya de manera efectiva al desarrollo integral de los estudiantes y a la calidad del servicio que se brinda a la comunidad.

Cada una de las áreas administrativas, académicas, formativas y de pastoral del C.E.G.N.E. "Santa Ana", tienen la responsabilidad de hacer cumplir las metas y los objetivos institucionales, los fines educativos para seguir brindando una educación de calidad.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo armónico e integral de los estudiantes, mediante la ejecución de planes y proyectos institucionales que atiendan las características y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, para fortalecer el trabajo multidisciplinario.

ACCIONES

Nuestra propuesta pedagógica responde al paradigma socio cognitivo humanista que tiene como base el enfoque constructivista. Consideramos al mismo tiempo la integralidad del ser, fomentando un estilo de educación basado en los pilares del Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser; siendo su fin el pleno desarrollo de la persona humana y procurando el desarrollo armónico de sus facultades y dimensiones, sin perder de vista su ser cristiano. Nuestra propuesta plantea una educación centrada en el estudiante donde el docente es el mediador del aprendizaje.

Durante este año desarrollaremos actividades para fortalecer en los estudiantes habilidades que los ayuden en su proceso de aprender a aprender.

- ❑ **Prácticas de laboratorio de Ciencias:** Basadas en la aplicación del método científico permitiendo desarrollar la competencia "indaga mediante el método científico para la construcción del conocimiento", que brinda la posibilidad de interiorizar cómo se construyen los saberes dentro de la comunidad científica; asimismo permite contrastar la teoría llevándola a la práctica aclarando con mayor facilidad las dificultades presentadas por los estudiantes, permitiendo cuestionar sus saberes y confrontarlos con la realidad. Además, el estudiante pone en juego sus conocimientos previos y los verifica mediante experiencias.

- ❑ **Emprendimiento:** Se desarrolla en la programación curricular del área de Educación para el Trabajo, permitiendo despertar el espíritu emprendedor de nuestros estudiantes, poniendo a prueba sus potencialidades para promover cambios sociales con una visión ecológica; fomentando el desarrollo de habilidades y competencias para el emprendimiento; promoviendo la identificación de situaciones problemáticas reales y la creación de productos o servicios con enfoque empresarial.
Es importante desarrollar la cultura emprendedora para mejorar el desempeño de nuestros estudiantes en toda situación que les toque participar, entregando herramientas y apoyo para que puedan aumentar sus posibilidades de éxito a futuro, así como brindarles oportunidades para que sean proactivos en cada una de sus tareas, fomentando el liderazgo y trabajo en equipo para un bien común.
Además, se destina un pequeño porcentaje de las ganancias generadas por equipo a acciones de proyección social, con el propósito de desarrollar en los estudiantes la empatía y el compromiso con los más necesitados.

- ❑ **Olimpiadas deportivas.** Responde a la necesidad de seguir fortaleciendo el espíritu de familia, a través de la participación de los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, en competencias deportivas y recreativas. Las olimpiadas significan para nuestra institución educativa una celebración de la identidad añeja, a través de personajes representativos de la Congregación Religiosa Hijas de Santa Ana, por ello los estudiantes se agrupan en casas (Gattorno, Salvatore, Novati y Tornatore) y se les designa un color que las identifica.
Este proyecto responde a motivar la participación de los estudiantes fomentando el desarrollo de sus habilidades, autonomía y liderazgo mediante la práctica de habilidades motrices, así como actividades físicas y juegos deportivos.

- ❑ **Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI).** Se desarrolla de manera articulada desde las diversas áreas curriculares, en coherencia con el enfoque ambiental del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), promoviendo aprendizajes contextualizados que permitan a los estudiantes comprender la relación entre la persona, la sociedad y el ambiente. Su propósito es involucrar activamente a toda la comunidad educativa en la construcción de una institución saludable y sostenible, mediante acciones orientadas al cuidado del entorno, el uso responsable de los recursos y el fortalecimiento de una conciencia ambiental crítica y reflexiva.

- ❑ **La Feria de Habilidades Científicas.** Tiene como propósito promover en los estudiantes el desarrollo y la movilización de las capacidades de las competencias Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos y Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno. A través de este espacio pedagógico, los estudiantes formulan preguntas de investigación, plantean hipótesis, diseñan y ejecutan procedimientos experimentales, analizan e interpretan datos, comunican resultados y proponen soluciones tecnológicas frente a problemáticas reales relacionadas con el ambiente, la salud y la sostenibilidad, evidenciando desempeños acordes a su grado y nivel educativo. Asimismo, la feria busca socializar con la comunidad educativa los aprendizajes logrados mediante la presentación de proyectos de indagación científica y prototipos tecnológicos. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de la alfabetización científica y tecnológica de los estudiantes, favoreciendo una cultura científica escolar orientada al desarrollo sostenible y a la formación integral de ciudadanos comprometidos con su realidad.

- ❑ **INVERNADERO URBANO "VIRGA JESSE".** Desde el año 2024, el Invernadero Urbano "Virga Jesse" se ha consolidado como una iniciativa del área de Ciencia y Tecnología, con el propósito de fomentar en los estudiantes el desarrollo de conocimientos y habilidades en agricultura sostenible, ciencia aplicada y responsabilidad ambiental. Este proyecto tiene como base la enseñanza de técnicas innovadoras de cultivo, como la hidroponía, que permite el crecimiento de plantas sin suelo, optimizando el uso del agua y los nutrientes. A través de esta iniciativa, los estudiantes participan activamente en la siembra, cuidado y cosecha de diversas especies vegetales, aplicando principios científicos y tecnológicos en un entorno práctico. Además, el proyecto fortalece el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y el compromiso con el desarrollo sostenible, alineándose con los desafíos de la educación del siglo XXI. Del mismo modo, es una oportunidad para que la

comunidad educativa tome conciencia sobre la importancia de la alimentación saludable, el cuidado del medio ambiente y la innovación en los procesos agrícolas.

- **Grant contest.** El área de inglés desarrolla en los estudiantes sus habilidades en el idioma extranjero, exponiéndolos a situaciones reales y controladas. Como todos los años el colegio brinda el concurso de becas (6 estudiantes por grado en el nivel primaria y 4 estudiantes por grado hasta 4to año en el nivel secundaria), el cual permitirá que los estudiantes puedan acceder a los exámenes YLE (primaria) y FOR SCHOOL (secundaria) con media beca. Cabe señalar que dichas evaluaciones generan, en los estudiantes, una cultura evaluativa y, para aquellos que obtienen la última certificación (FCE), un beneficio para su vida universitaria.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	
<p>Organizar y comunicar oportunamente las actividades del Plan Anual de Trabajo Institucional mediante una calendarización en coordinación con el Equipo Curricular Institucional, coordinadores y demás responsables (pastorales, académicas, formativas, deportivas y administrativas) para su total cumplimiento.</p>	
ACCIONES	FECHAS
<p><u>ÁREA DE ARTE Y CULTURA</u></p> <p>El Área de Arte y Cultura, así como la Institución Educativa, tiene el propósito de cultivar y orientar a los estudiantes de los tres niveles a conocer su cultura y tradiciones a través del tiempo; asimismo, descubrir sus habilidades y fortalezas para proyectarlas a la comunidad educativa, en las especialidades de:</p> <p>DANZA, TEATRO, ARTES VISUALES, PINTURA Y MÚSICA INSTRUMENTAL. Nuestra misión principal es contribuir con la formación integral, innovadora y creadora de nuestros niños y jóvenes; como una forma de que exploren sus talentos, sean productivos y encuentren en ello otra opción para superarse.</p> <p>MURALES ANEÑOS:</p> <p>El proyecto <i>Murales Aneños</i> sigue en marcha, reafirmando nuestro compromiso de sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre los valores que nos identifican como institución. A través de esta iniciativa, que fusiona arte, convivencia y participación comunitaria, los estudiantes de la promoción de 5º año de secundaria, guiados por la responsable del taller de <i>Pintura</i>, continúan plasmando en cada mural la esencia de nuestra identidad institucional.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>
<p><u>ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO -COMPUTACIÓN:</u></p> <p>En el área de Educación para el Trabajo – Especialidad Computación, se desarrollarán proyectos orientados al fortalecimiento de las competencias digitales de los estudiantes de Primaria. Las actividades incluirán el uso de herramientas de Microsoft Office, la programación básica mediante plataformas como Scratch, Code.org y Tinkercad, así como la creación de</p>	<p>Marzo a Julio</p>

<p>recursos digitales utilizando aplicaciones en línea tales como Canva, Genially y Powtoon. Asimismo, se implementarán proyectos de iniciación en robótica educativa. Estas acciones se llevarán a cabo con los estudiantes de educación primaria, de acuerdo con la planificación anual establecida.</p> <p>El área de Educación para el Trabajo (EPT), de Primero a Quinto de Secundaria, inicia el año académico fortaleciendo su propuesta formativa mediante la continuidad con Alianza Educativa - CIBERTEC, orientada al desarrollo de la competencia "Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social". En este marco, los estudiantes desarrollarán los programas Office 365 Online, Marketing Personal, Diseño Creativo con IA, Innovación Digital con IA y Finanzas Personales, incorporando además proyectos tecnológicos y procesos de diagramación que les permitirán fortalecer el manejo de herramientas digitales como soporte para las demás áreas académicas. Asimismo, como parte de la alianza educativa, los estudiantes podrán acceder a una certificación, siendo la nota mínima aprobatoria trece (13).</p> <p>En el componente de Emprendimiento, se trabajará bajo la metodología Design Thinking, promoviendo la identificación de situaciones problemáticas reales y la creación de productos o servicios con enfoque empresarial en todos los grados de secundaria. De esta manera, el área reafirma su compromiso con una formación práctica, innovadora y orientada al desarrollo de competencias para el mundo actual.</p>	<p>Evaluación Para la Certificación: Mes de Julio</p> <p>Marzo a diciembre</p>
<p><u>IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS, ITALIANO</u></p> <p>El equipo de docentes del área se prepara y capacita constantemente para seguir desarrollando y fortaleciendo el nivel del Idioma Inglés en los tres niveles, donde los estudiantes logren un dominio competente del idioma, promoviendo e incentivando la participación en el uso del idioma extranjero, desarrollando las competencias específicas del área según su nivel de aprendizaje. Además, el colegio brinda la oportunidad de un segundo idioma (italiano), a los estudiantes de 5to. año de secundaria que hayan alcanzado buen nivel del inglés, con la finalidad de desarrollar las competencias básicas y a la vez, fomentar el interés en el aprendizaje de diferentes lenguas. Desde el año pasado hemos ampliado la enseñanza del idioma italiano para 3er. y 4to. año de secundaria (1 hora semanal).</p>	<p>Marzo a diciembre</p>

PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL – EEUU

Para afianzar y consolidar el desarrollo de las competencias en el área de inglés, continuamos por séptimo año con el Programa de Intercambio, gracias al convenio con el colegio **VERMONT COMMONS SCHOOL** (ubicado en el Estado de Vermont) y el nexa con el colegio **SAINT LAWRENCE SEMINARY** (ubicado en el Estado de Wisconsin). Además, en el 2025 firmamos un nuevo convenio con **TRINITY PREPARATORY SCHOOL** (ubicado en el estado de Florida) Nuestro programa incluye los siguientes aspectos:

- **Student's Exchange:** nuestros estudiantes de 5to. año de secundaria asisten a las clases de los colegios de convenio, para compartir diversas sesiones de clases y momentos culturales. Los requisitos para la participación en el intercambio pueden solicitarlos con la responsable del proyecto: **Prof. Gisella Grados Ramírez.**

Abril
a
noviembre

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer y consolidar los procesos de la Gestión Pedagógica para lograr una educación integral y de calidad bajo el modelo pedagógico sociocognitivo humanista que propone la Institución Educativa y los enfoques actuales, mediante el asesoramiento permanente del Equipo Curricular Institucional y la implementación de acciones de trabajo colegiado por áreas y niveles.

ACCIONES

FECHAS

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En nuestra Institución Educativa concebimos la evaluación de los aprendizajes como un proceso, a través del cual se observa, recoge y analiza información relevante, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas.

Este proceso se realiza de manera permanente, partiendo de evaluaciones diagnósticas y formativas.

Las **EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS**, nos permiten identificar los diferentes niveles de desempeño que tienen los estudiantes en cada grado, para tomar decisiones pertinentes sobre la viabilidad en la planificación y ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje y, así contribuir eficazmente al desarrollo de las competencias básicas que deben alcanzar.

Las **EVALUACIONES FORMATIVAS**, se realizan mediante acciones de acompañamiento y seguimiento individual a los estudiantes, durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje. Utilizando diversos instrumentos como listas de cotejo, escala de estimación, rúbricas, etc., que permiten obtener información clara y oportuna sobre el desarrollo de capacidades mediante los criterios de evaluación.

La **RETROALIMENTACIÓN** es un proceso de diálogo continuo y constructivo que permite una mayor participación de los estudiantes en su aprendizaje para que desarrollen de manera

Del 02 de marzo al
22 de diciembre

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

<p>progresiva mayor autonomía, responsabilidad y toma de conciencia sobre su desempeño, permitiéndole identificar sus fortalezas, debilidades y los pasos necesarios para mejorar. Se centra en el progreso, la reflexión y la mejora del aprendizaje durante el proceso, no al final.</p>	
--	--

COORDINACIÓN DE PASTORAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
<p>Fortalecer la fe de la comunidad educativa, a través de actividades pastorales, que les permita vivenciar el Carisma de la Familia de Santa Ana y ser miembros activos de la Iglesia.</p>	
ACCIONES	FECHA
<p>PASTORAL LITÚRGICA</p> <p>La Pastoral Educativa, al servicio de la Comunidad Eclesial y humana, en su misión de formar personas íntegras, con sentido crítico, conscientes de su dignidad de hijos de Dios; propicia la participación de los mismos en celebraciones litúrgicas como miembros de la Iglesia, dando testimonio de su propia fe y de su compromiso cristiano: Eucaristías, confesiones, adoraciones, rosario y jornadas espirituales.</p>	<p>Marzo: Cuaresma Abril: Semana Santa/ Pascua Mayo: Mes mariano Junio: Corpus Christi Julio: Santa Ana Agosto: Santa Rosa de Lima Setiembre: La Biblia/Niña María Octubre: Señor de los Milagros Noviembre: Adviento Diciembre: Inmaculada Concepción Navidad</p>
<p>PASTORAL SACRAMENTAL</p> <p>El Área de Pastoral de la Fe acompaña a la Comunidad Educativa a descubrir el amor misericordioso de Dios Padre que los acoge y los perdona invitándoles a asumir una nueva vida. La catequesis Sacramental es de manera presencial. Los programas están dirigidos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Catequesis Primera Comunión: Sor Ana Carmen Pereyra Parcco ▪ Formación de pre-catequistas: Asesora: Sor Ana Carmen Pereyra Parcco Apoyo: Krystell Mariafe Rojas Cubas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EUCARISTÍA: Mensuales. ▪ CATEQUESIS DE PRIMERA COMUNIÓN Días: sábados Hora: 10:00 - 11:30 am. Reunión de Padres de Familia (abril, junio, agosto y octubre) Hora: 7:30 – 9.00 pm ▪ PRE-CATEQUESIS: Días: sábados Hora: 10:00 - 11:30 am.

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

<ul style="list-style-type: none">Preparación de misiones Cajamarca: Sor Ana Carmen Pereyra Parcco	<ul style="list-style-type: none">PROYECTO MISIONERO 4to de secundaria Días: sábados (meses de junio y Julio) Hora: 4.00 - 5:30 pm. Reunión de Padres de Familia de proyecto misionero (dependiendo de las necesidades) Hora: 7:30 – 9:00 pm
--	--

<p>FORMACIÓN ESPIRITUAL A ESTUDIANTES</p> <p>Como parte de la formación integral de los estudiantes y en favor del fortalecimiento del camino en la fe, la institución promueve actividades espirituales tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">Movimiento de la Esperanza Kids y Bambini Asesora: Sor Ana Carmen Pereyra Parcco Apoyo: Krystell Mariafe Rojas Cubas <p>FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL A PADRES DE FAMILIA</p> <p>El colegio realiza programas de acompañamiento de formación espiritual para los padres de nuestros estudiantes, con el propósito de fortalecer en ellos el espíritu de familia que como institución promovemos.</p> <ul style="list-style-type: none">Pastoral de la Escucha y Acompañamiento Espiritual Responsables:<ul style="list-style-type: none">Sor Ana María Madalena Franca VasconcelosP. Emigdio Rojas Manzur	<p>Inicia en el segundo trimestre</p> <p>Día: sábado Hora: 10:00- 11:30 am.</p> <p>Viernes: 10:30 am- 12:00 pm.</p> <p>Jueves: 11.05 – 12:30 pm.</p>
---	--

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

<ul style="list-style-type: none">▪ Pastoral de Música – Coro Estudiantes y Padres de Familia Responsable: Sor Ana María Soledad Farfán Cango ▪ Pastoral de Reflexión y oración Responsable: Sor Ana Sofía Vásquez Arenas	<p>Estudiantes: Jueves 4:00 – 5:30 p.m. Padre de Familia: Cada 15 días 8:00 - 10:00 p.m.</p> <p>Padres de Familia Jueves 8:00 p.m. – 9:30 p.m.</p>
<p>FORMACIÓN ESPIRITUAL AL PERSONAL DEL COLEGIO Anima al personal docente, administrativo y mantenimiento a fortalecer su fe en Cristo y a tomar conciencia de su tarea como cristiano. Además, acompaña en el camino de formación e identificación con el Carisma y Espiritualidad de la familia de Santa Ana. Responsable: Comunidad Religiosa y Pastoral Educativa</p>	<p>CHARLAS DE REFLEXIÓN</p> <p>Febrero Agosto</p>

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES E IMAGEN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
<p>Organizar y comunicar oportunamente las actividades del Plan Anual de Trabajo Institucional mediante una calendarización en coordinación con asesores, coordinadores y demás responsables (pastorales, académicas, formativas, deportivas y administrativas) para su total cumplimiento.</p>	
ACCIONES	FECHAS
<p>CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2026 El colegio cuenta con un calendario de actividades para el año lectivo 2026, donde se encuentran las actividades que se planifican en las diversas áreas: académica, formativa y pastoral.</p>	<p>Marzo a diciembre 2026</p>
<p>PÁGINA WEB: En la página web se encuentran documentos institucionales tales como: Reglamento Interno, Reglamento de Convivencia, Semanario Aneño, Perfil del estudiante, Perfil del Padre de Familia, Boletín Informativo, Plan Institucional, directivas, comunicados entre otros. Esta plataforma permite compartir información con toda la comunidad educativa (trabajadores de la institución, padres de familia y estudiantes) y se actualiza constantemente. Funciona como una ventana digital del colegio donde damos a conocer quiénes somos.</p>	<p>Enero a diciembre</p>

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

<p>REDES SOCIALES: El colegio cuenta con Redes sociales como: Facebook e Instagram y Tik Tok, las cuales permiten compartir las experiencias académicas, formativas, deportivas, culturales y pastorales, para conocimiento de la comunidad, además se actualizan continuamente.</p>	<p>Enero a diciembre 2026</p>
<p>IMAGEN INSTITUCIONAL Contamos con personal calificado que se encarga de mejorar las diversas presentaciones que se realizan en la Institución Educativa, físicas y virtuales tales como Flyers comunicativos para Instagram y Facebook, diseños de imágenes y gigantografías, ediciones de video, entre otras, con imágenes vectorizadas y de alta calidad .</p>	<p>Enero a diciembre 2026</p>

INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo armónico e integral de los estudiantes, mediante la ejecución de planes y proyectos institucionales que atiendan las características y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, para fortalecer el trabajo multidisciplinario.

ACCIONES

- Fomentar la realización de proyectos de innovación en cada estamento de la institución educativa, asesorar en su planificación, participar de su implementación y evaluar sus resultados.
- Planificar proyectos de innovación educativa a partir de la realización de un diagnóstico, la presentación y selección de alternativas de solución y la difusión del proyecto ante la comunidad educativa.
- Implementar proyectos de innovación educativa poniéndolos en práctica y retroalimentando permanentemente su funcionamiento para que se pueda cumplir con los objetivos planteados.
- Evaluar los proyectos de innovación, analizando y valorando sus resultados a través de métodos, técnicas e instrumentos de medida para ser difundidos a la comunidad educativa.

AULA CLASE SIEWEB:

- Durante el presente año académico, hemos implementado el módulo "Aula Clase" de la plataforma SIEWEB, reemplazando el Aula Virtual previamente desarrollada en Moodle. Esta nueva herramienta integra en un solo entorno las funciones de gestión académica, comunicación institucional y acompañamiento pedagógico.
- A través del "Aula Clase", los docentes pueden compartir materiales educativos, asignar actividades, realizar evaluaciones y dar seguimiento al progreso de los estudiantes dentro de un entorno digital centralizado.
- La plataforma permite además fortalecer la comunicación institucional mediante el sistema de mensajería interna con padres de familia, facilitando el seguimiento oportuno del desempeño académico y conductual de los estudiantes.
- El sistema integra módulos de registro de notas, control de asistencia, reporte de incidencias conductuales y gestión de información académica, consolidando en una sola base de datos la información de estudiantes,

familias y personal de la institución.

- El personal docente ha recibido orientación y acompañamiento en el uso pedagógico de la plataforma, con el objetivo de optimizar la integración de recursos digitales en el proceso de enseñanza–aprendizaje y aprovechar las herramientas de seguimiento académico disponibles en el sistema.

PROGRAMAS ADICIONALES:

- Se han renovado las licencias Wordwall y zoom educativo para el presente año escolar.
- Contamos con Canva educativo ilimitado tanto para docentes como para los estudiantes.

REALIDAD AUMENTADA:

- Con el firme propósito de seguir optimizando, tanto los aspectos administrativos como académicos, se han venido integrando recursos de realidad aumentada en nuestra institución educativa, con la finalidad de brindar a los estudiantes una herramienta innovadora que estimule la atención y les motive a construir activamente sus conocimientos.

MULTICENTRO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA:

- En línea con nuestra visión de formar personas íntegras, resilientes y competentes, preparadas para afrontar los desafíos de una sociedad globalizada, el *Multicentro de Innovación Académica* se consolida como un espacio transformador en nuestra institución. Este centro brinda a estudiantes y docentes un entorno en el que convergen el acceso tradicional y actualizado a la información, distribuido en tres salas: una sala de lectura, que alberga la biblioteca tradicional; una sala de trabajos individuales con acceso a internet vía WiFi; y una sala de investigación, equipada con computadoras, acceso a internet y una pantalla interactiva para facilitar el aprendizaje significativo y el trabajo colaborativo. Además, este centro cuenta con un moderno laboratorio de Matemática y Robótica, donde se aplican estrategias lúdicas e innovadoras para la enseñanza de estas áreas. Mediante el uso de materiales didácticos manipulativos, bibliográficos, virtuales y electrónicos, los estudiantes experimentan un aprendizaje dinámico y adaptado a su realidad, promoviendo así una mayor interacción y aceptación del conocimiento en un entorno agradable, estimulante y tecnológico.

MATEAÑEÑOS LAB:

- El proyecto *MateAñeños Lab* se consolida, por segundo año consecutivo, como una iniciativa clave para fortalecer el aprendizaje de la matemática en el nivel primario. A través de una cuidadosa revisión curricular, la capacitación docente y la implementación de material didáctico, este laboratorio busca enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Mediante la formulación de retos y estrategias dinámicas, fomentando en los estudiantes la resolución de problemas de manera práctica y concreta, promoviendo una comprensión más profunda y significativa de la matemática.

INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) COMO ASISTENTE DEL TRABAJO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:

- Por segundo año consecutivo, continuamos avanzando en la integración de la Inteligencia Artificial al trabajo docente y administrativo. Esta herramienta tiene como objetivo optimizar las tareas pedagógicas, mejorar la calidad de la enseñanza, personalizar el aprendizaje de los estudiantes y agilizar los procesos administrativos, promoviendo una gestión más eficiente e innovadora en nuestra institución.

COORDINACIÓN DE TUTORÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo armónico e integral de los estudiantes, mediante la ejecución de planes y proyectos institucionales que atiendan las características y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, para fortalecer el trabajo multidisciplinario.

ACCIONES

ACOMPañAMIENTO TUTORIAL

La labor tutorial, se desarrolla en los tres niveles educativos: inicial, primaria y secundaria, como un acompañamiento emocional, socioafectivo, cognitivo y seguimiento a los estudiantes, de acuerdo a sus edades, nivel de desarrollo, inquietudes, necesidades, intereses y características particulares.

Nivel Inicial: el acompañamiento tutorial se realiza de manera permanente y se desarrolla transversalmente en las áreas pedagógicas integradas; busca el desarrollo personal, social, psicoafectivo - emocional de los niños. Asimismo, se viene ejecutando el taller de procesos socio afectivos, programa que permite potenciar las habilidades emocionales básicas necesarias para el fortalecimiento personal, psicológico, social y emocional desde edades tempranas, así como promover las campañas preventivas ante situaciones de riesgo, con el apoyo de los padres de familia.

Nivel Primaria: Se cuenta con dos horas semanales de tutoría, donde se desarrollan temas en relación a las necesidades del grupo, estos temas apuntan al autoconocimiento y al conocimiento del otro, con el fin de lograr autocontrol, autorregulación, gestión de emociones, convivencia saludable, hábitos saludables, empatía, valores institucionales, resiliencia, empatía y tolerancia para el desarrollo de habilidades sociales; asimismo, se promueve las campañas preventivas ante situaciones de riesgos de acuerdo a sus edades e intereses. Además, el nivel cuenta con dos psicólogas para los diferentes grados, quienes van realizando el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes durante el horario escolar.

Nivel Secundaria: Se cuenta con dos horas semanales en tutoría, en las que se desarrollan temas en relación a la realidad, necesidades e intereses del grupo, se trabaja también las campañas preventivas ante situaciones de riesgos y se les brinda Orientación Vocacional como parte de su proyecto de vida, con el

apoyo de instituciones externas. Se realiza un acompañamiento y seguimiento personalizados, que permita orientar y brindar herramientas a cada estudiante según sus propias necesidades y características; promover en ellos, la autorregulación de sus emociones, la resiliencia, tolerancia, valores institucionales, fortalecer la empatía, promover hábitos saludables y fomentar la sana convivencia entre todos sus compañeros. Además, los tutores mantienen consejerías con los estudiantes de acuerdo a sus necesidades e inquietudes. El nivel cuenta con dos psicólogas para los diferentes grados, quienes van realizando el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes durante sus horarios de clases.

Este año los estudiantes de inicial, primaria y secundaria continuarán participando en los talleres de intervención psicológica a cargo del departamento psicopedagógico de la Institución.

ESCUELA PARA PADRES

Durante el presente año, se desarrollará la Escuela para Padres a través de la modalidad presencial y virtual para los tres niveles educativos. Las actividades programadas para las escuelas serán: charlas/talleres focalizados, conversatorios, taller para padres e hijos en algunos grados específicos; presentándose temáticas por niveles, ciclos y grados, que respondan a la realidad y situación actual que vivimos. Asimismo, en el marco de la celebración de los 100 años de vida institucional, el presente año, se realizará el Congreso para Padres denominado "Cien años formando familias, padres empoderados en la crianza de sus hijos". Todas las actividades son programadas en coordinación con el departamento psicopedagógico.

COMITÉ DE GESTIÓN DE BIENESTAR

El Comité de Gestión de Bienestar de nuestra Institución Educativa, establecido bajo Resolución Directoral N° 037-CSA-26, y en conformidad con la Ley N° 29719 que "Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas" y el D.S 004 – 2018, MINEDU que brinda los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar", la R.M. N° 283-2025-MINEDU, Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes"; quienes se reúnen (según la necesidad) para analizar, tomar acciones, realizar derivaciones y seguimiento ante situaciones que alteren la sana convivencia entre estudiantes.

También es responsable del seguimiento de la plataforma SISEVE del MINEDU; en la que se establecen las estrategias y protocolos de intervención ante casos de violencia.

PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)

Estimados Padres de Familia, los protocolos para la atención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, emitido por el MINEDU (Resolución Ministerial N° 383 - 2025), debe ser leído en familia, ya que todos debemos conocer las consecuencias legales por actos como violencia física, psicológica y/o sexual bullying, ciberbullying, uso de armas, que ocurra en el colegio entre estudiantes, del personal a estudiantes o en la familia, donde la Institución se encuentra en la obligación de informar a las instancias correspondientes (Ministerio Público, DEMUNA, Fiscalía de Familia, UGEL, SISEVE Centro de emergencia o Policía Nacional del Perú).

PROTOCOLO 01

Intervención en los casos de violencia psicológica y física entre estudiantes.		
PASOS	ACCIONES	
ACCIONES	COMUNICAR	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a reunión a los integrantes del Comité de Gestión del Bienestar, • Determinar las medidas correctivas que se adoptarán con el estudiante agresor.
	PROTEGER	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar las medidas de protección para los estudiantes afectados por el hecho de violencia.
	INFORMAR	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los tutores: <ul style="list-style-type: none"> A.- El desarrollo de talleres o sesiones en las horas de tutoría grupal relacionadas a la prevención de situaciones de violencia escolar en el aula de los estudiantes involucrados. B.- El desarrollo de tutorías individuales con los estudiantes agredidos y agresores, así como la orientación a sus familias, • Reunión con el padre de familia o apoderado de los estudiantes involucrados por separado, para

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

		<p>informarles sobre la situación de violencia presentada, la ruta de atención del protocolo, así como las medidas de protección y correctivas que se adoptarán y los compromisos para la mejora de la convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anotar el hecho en el libro de Registro de Incidencias del colegio. • Reportar en el Portal del SISEVE y subir las evidencias exigidas en el Portal.
DERIVACIÓN	ORIENTAR	<ul style="list-style-type: none"> • Indicar a los Padres de familias o apoderados de los estudiantes involucrados (agresor y agredido) para que acudan al centro de salud u otro servicio disponible para recibir atención médica y/o psicológica, en los casos que se estime pertinente.
SEGUIMIENTO	ACOMPañAR	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reunión con el tutor (a) de los estudiantes involucrados para evaluar las acciones realizadas a fin de fortalecer los aspectos socioemocionales y académicos de los estudiantes a fin de garantizar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados. • Mantener reunión con los padres de familia o apoderados del estudiante agresor para verificar el cumplimiento de los compromisos. Y ante la negativa de dicho cumplimiento, se informará las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental a la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescentes (DEMUNA) y en su ausencia a la Unidad de Protección Especial (UPE). En caso de la ausencia de estos servicios, a las Fiscalía de Familia o Fiscalía Mixta o Juzgado de Familia o Juzgado Mixto. • Levantar un acta de la reunión en la que conste dicho incumplimiento o la insistencia injustificada a dos reuniones

CIERRE	FINALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas.
		<ul style="list-style-type: none"> • Registrar el cierre en el SISEVE.

PROTOCOLO 02

Intervención en los casos de Acoso Escolar (bullying/ cyberbullying).		
PASOS	ACCIONES	
ACCIONES	COMUNICAR	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a reunión a los integrantes del Comité de Gestión del Bienestar, • Determinar las medidas protección para los estudiantes afectados por el hecho de violencia. • Determinar las medidas correctivas que se adoptarán con el estudiante agresores.
		<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar a los tutores de los estudiantes involucrados en los hechos de acoso escolar (bullying/ cyberbullying). las medidas de protección adoptadas y los acuerdos para la mejora de la convivencia para el seguimiento correspondiente.
	REGISTRAR	<p>Anotar el hecho en el libro de Registro de Incidencias del colegio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reportar en el Portal del SISEVE, siempre que no haya sido reportado.

	COORDINAR	<p>Coordinar con el tutor(a):</p> <ul style="list-style-type: none"> • A.- El desarrollo de talleres o sesiones en las horas de tutoría grupal relacionadas a la prevención del acoso escolar en el aula de los estudiantes involucrados (presuntos agresores, agredidos y espectadores) cuya temática aborde las causas que originaron el acoso (agresión por orientación sexual, nacionalidad, raza, discapacidad, condición social, etc.) además de sus consecuencias. • B.- El desarrollo de tutorías individuales con los estudiantes agredidos y agresores, dando mayor énfasis en habilidades socioemocionales necesarias para la convivencia, así como orientar a sus familias, así como la orientación a sus familias,
DERIVACIÓN	ORIENTAR	<ul style="list-style-type: none"> • Indicar a los Padres de familias o apoderados de los estudiantes involucrados (agresor y agredido) para que acudan al centro de salud mental u otro servicio disponible para recibir atención psicológica.
SEGUIMIENTO	ACOMPAÑAR	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reunión con el tutor (a) de los estudiantes involucrados para evaluar las acciones realizadas a fin de fortalecer los aspectos socioemocionales y académicos de los estudiantes a fin de garantizar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados. • Mantener reunión con los padres de familia o apoderados del estudiante agresor para verificar el cumplimiento de los compromisos. Y ante la negativa de dicho cumplimiento, se informará las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental a la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescentes (DEMUNA) y en su ausencia a la Unidad de

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

		<p>Protección Especial (UPE). En caso de la ausencia de estos servicios, a las Fiscalía de Familia o Fiscalía Mixta o Juzgado de Familia o Juzgado Mixto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantar un acta de la reunión en la que conste dicho incumplimiento o la insistencia injustificada a dos reuniones
CIERRE	FINALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas.
		<ul style="list-style-type: none"> • Registrar el cierre en el SISEVE.

PROTOCOLO 03

Intervención en los casos de uso de armas entre estudiantes.		
PASOS	ACCIONES	
ACCIONES	COMUNICAR	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier integrante de la comunidad educativa que tome conocimiento de que un estudiante hace uso de un arma (de fuego o blanca) debe informar al director. • <u>Garantizar la confidencialidad de la persona que brindó la información.</u> • Comunicar el hecho a la Policía Nacional para la intervención correspondiente. • Comunicar a los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados, para que se apersonen al colegio.
		<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a reunión a los integrantes del Comité de Gestión del Bienestar. • Determinar las medidas protección a los estudiantes afectados por el hecho de violencia. • Determinar las medidas correctivas que se adoptarán con el estudiante agresores.

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

		<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar a los tutores de los estudiantes involucrados para asegurar el soporte emocional. • Reunión con el padre de familia o apoderado de los estudiantes involucrados, por separado, para informarles de las medidas correctivas y de protección adoptadas. • Comunicar a los padres de familia o apoderados sobre las medidas adoptadas por el colegio. • Comunicar a la UGEL de las acciones adoptadas. 	
	PROTEGER	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Custodiar el arma en la dirección del colegio</u>, no se debe manipular y se debe esperar que llegue la policía para que procedan con la incautación del arma. • Evaluar la situación de riesgo y, de comprobar que existe peligro para la vida de los estudiantes o del personal, dispondrá la evacuación parcial o total del colegio, comunicando a los padres de familia o apoderados. • Trasladar de emergencia de forma inmediata al servicio de salud más cercano, informando paralelamente al padre de familia o apoderado del estudiante agredido. Sí hubiese algún herido producto del uso de arma. 	
		REGISTRAR	<ul style="list-style-type: none"> • Anotar el hecho en el libro de Registro de Incidencias del colegio. • Reportar en el Portal del SISEVE, siempre que no haya sido reportado.
DERIVACIÓN	GUIAR	<ul style="list-style-type: none"> • Derivar al centro de salud u otro servicio disponible a los estudiantes que requieran atención psicológica. 	
SEGUIMIENTO	ACOMPañAR	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar con los tutores y estudiantes actividades sobre la prevención de uso de armas y la promoción de la convivencia. 	

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

		<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reunión con el tutor de aula del estudiante agresor para el trabajo con la familia y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales del estudiante. • Mantener reunión con los padres de familia o apoderados del estudiante agresor para verificar el cumplimiento de los compromisos. Y ante la negativa de dicho cumplimiento, se informará a la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescentes (DEMUNA) y en su ausencia a la Unidad de Protección Especial (UPE), en ausencia de estos servicios, a las Fiscalía de Familia o Fiscalía Mixta o Juzgado de Familia o Juzgado Mixto; las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental. • Levantar un acta de la reunión en la que conste dicho incumplimiento o la insistencia injustificada a dos reuniones
CIERRE	FINALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas.
		<ul style="list-style-type: none"> • Registrar el cierre en el SISEVE.

PROTOCOLO 04

Intervención en los casos de violencia sexual entre estudiante.		
PASOS		ACCIONES
		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la denuncia correspondiente al tener conocimiento del hecho cometido en agravio de un(a) estudiante, éste

ACCIONES	DENUNCIAR	<p>sus familiares, el personal del colegio o cualquier otro ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La denuncia administrativa puede ser presentada en forma verbal o escrita y tendrá carácter de declaración jurada. • En caso de denuncia verbal, se debe levantar un acta ante la directora del colegio con el padre de familia o apoderado del agredido que registre la fecha, los hechos denunciados y sus firmas.
		<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar a la comisaría o Ministerio Público (Fiscalía de Familia, Mixta o Penal según corresponda), en caso el padre de familia o apoderado no lo hubiese realizado.
	COMUNICAR	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar al coordinador de Tutoría para determinar las medidas de protección a los estudiantes afectados por este hecho de violencia.
		<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar a los tutores de los estudiantes involucrados las medidas de protección adoptadas y el seguimiento tutorial que deberán de seguir los estudiantes.
		<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con el padre de familia o apoderado de los estudiantes involucrados, por separado, para informarles sobre los pasos del protocolo y las medidas de protección adoptadas.
	REGISTRAR	<ul style="list-style-type: none"> • Anotar el hecho en el libro de Registro de Incidencias del colegio.
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar en el Portal del SISEVE, a través de los canales establecidos, en caso que no haya sido reportado previamente. 		

DERIVACIÓN	ORIENTAR	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los Padres de familias o apoderado del estudiante agredido, sobre el servicio que brinda el centro de Emergencia Mujer; caso contrario, derivarlo a otros servicios de la jurisdicción para la atención especializada que requiera el estudiante agredido.
		<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los Padres de familias o apoderado del estudiante involucrado, sobre el servicio de Defensa Pública del MINJUSDH para la asistencia legal correspondiente y de la necesidad que acuda al centro de salud u otros servicios disponibles para la atención psicológica.
SEGUIMIENTO	ACOMPañAR	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener comunicación con el tutor (a) de los estudiantes involucrados para evaluar las acciones realizadas a fin de fortalecer los aspectos socioemocionales y académicos de los estudiantes y garantizar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados.
		<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reunión con los padres de familia o apoderados del estudiante agresor para verificar el cumplimiento de los compromisos. Y ante la negativa de dicho cumplimiento, se informará a la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescentes (DEMUNA) y en su ausencia a la Unidad de Protección Especial (UPE), en ausencia de estos servicios, a las Fiscalía de Familia o Fiscalía Mixta o Juzgado de Familia o Juzgado Mixto; las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental. • Levantar un acta de la reunión en la que conste dicho incumplimiento o la insistencia injustificada a dos reuniones
CIERRE	FINALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o

		apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas.
		<ul style="list-style-type: none"> • Registrar el cierre en el SISEVE.

PROTOCOLO 05

Intervención en los casos de castigo físico y humillante, del personal de la Institución Educativa al estudiante.		
PASOS		ACCIONES
ACCIONES	DENUNCIAR	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la denuncia administrativa correspondiente al tener conocimiento del hecho cometido en agravio de un(a) o estudiante, éste sus familiares, el personal del colegio o cualquier otro ciudadano. • La denuncia administrativa puede ser presentada en forma verbal o escrita y tendrá carácter de declaración jurada. • En caso de denuncia verbal, se debe levantar un acta ante la directora del colegio con el padre de familia o apoderado del estudiante agredido que registre la fecha, los hechos denunciados y sus firmas.
	COMUNICAR	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a reunión a los integrantes del Comité de Gestión del Bienestar para: <p>A.- Determinar las medidas de protección al estudiante afectado por el hecho de violencia.</p> <p>B.- Coordinar el desarrollo de acciones de sensibilización acerca del derecho de las niñas, niños y adolescente a la protección</p>

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

		<p>y las leyes que los protegen, dirigido al personal del colegio.</p> <p>C.- Coordinar el acompañamiento socioemocional del estudiante agredido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar los padres de familia o apoderado los pasos del protocolo y las medidas de protección acordadas.
	INFORMAR	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer cumplir las sanciones correspondientes, establecidas en el Reglamento Interno, los lineamientos internos y comunicar a la UGEL el resultado de dicho procedimiento.
	REGISTRAR	<ul style="list-style-type: none"> • Anotar el hecho en el libro de Registro de Incidencias del colegio. • Reportar en el Portal del SISEVE, a través de los canales establecidos, en caso que no haya sido reportado con anterioridad.
DERIVACIÓN	ORIENTAR	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar al padre de familia o apoderado del estudiante agredido, que acuda al servicio de salud u otro servicio disponible para la atención médica y/o psicológica.
SEGUIMIENTO	ACOMPañAR	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reunión con los tutores para evaluar las acciones realizadas a fin de fortalecer los aspectos socioemocionales y académicos del estudiante y garantizar su continuidad educativa.
		<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reunión con el padre de familia o apoderado del estudiante agredido, a fin de conocer que no se haya tomado represalias con el estudiante agredido, de ser el caso, se levantará un acta con la información consignada y se remitirá a la UGEL.
CIERRE	FINALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre de

		familia o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas.
		<ul style="list-style-type: none"> • Registrar el cierre en el SISEVE.

PROTOCOLO 6

Intervención en los casos de violencia sexual, del personal de la Institución Educativa al estudiante.		
PASOS		ACCIONES
ACCIONES	DENUNCIAR	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la denuncia administrativa correspondiente al tener conocimiento del hecho cometido en agravio de un(a) o estudiante, éste sus familiares, el personal del colegio o cualquier otro ciudadano. • La denuncia administrativa puede ser presentada en forma verbal o escrita y tendrá carácter de declaración jurada. • En caso de denuncia verbal, se debe levantar un acta ante la directora del colegio con el padre de familia o apoderado del estudiante agredido que registre la fecha, los hechos denunciados y sus firmas.
	SEPARAR	<ul style="list-style-type: none"> • Denunciar de manera inmediata a la comisaría o Ministerio Público (Fiscalía de Familia, Mixta o Penal, según corresponda), en caso el padre de familia o apoderado no lo hubiese realizado.
	REGISTRAR	<ul style="list-style-type: none"> • Separar preventivamente al personal de la Institución Educativa (presunto agresor) en cumplimiento a la ley N° 29988. Esta medida se aplica aun cuando el estudiante agredido sea de otra institución Educativa. • Anotar el hecho en el libro de Registro de Incidencias (manteniendo confidencialidad del nombre del

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

		estudiante colocando solo las iniciales del colegio.
		<ul style="list-style-type: none"> Reportar en el Portal del SISEVE, a través de los canales establecidos, en caso que no haya sido reportado con anterioridad.
	COMUNICAR	<ul style="list-style-type: none"> Informar el hecho a la UGEL adjuntando la denuncia policial o las actas levantadas por la institución con la información proporcionada por el padre de familia o apoderado y el cargo de la notificación de la Resolución directoral de separación preventiva u otro documento que acredite la separación del colegio. Mantener reunión con el coordinador de tutoría para el acompañamiento socioemocional del estudiante agredido.
DERIVACIÓN	ORIENTAR	<ul style="list-style-type: none"> Orientar o acompañar al padre de familia o apoderado del estudiante agredido al Centro de Emergencia Mujer (CEM) o a los servicios del de la oficina de Defensa Pública del MINJUSDH para la asistencia legal gratuita, así también al centro de salud de su jurisdicción. para que el estudiante agredido reciba apoyo psicológico por parte de servicios especializados (Centro de Salud o Centro de Emergencia Mujer).
SEGUIMIENTO	ACOMPañAR	<ul style="list-style-type: none"> Procurar la permanencia del estudiante agredido y su continuidad en el sistema educativo, para lo cual se debe ofrecer todo tipo de facilidades. Brindar el acompañamiento socioemocional y pedagógico respectivo.
CIERRE	FINALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre de familia o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. Registrar el cierre en el SISEVE.

PROTOCOLO 7

Intervención en los casos de violencia psicológica, física y/o sexual, por un familiar u otra persona al estudiante.		
PASOS		ACCIONES
ACCIONES	COMUNICAR	<ul style="list-style-type: none"> • Ante la identificación de señales de alerta o indicadores que permitan que un estudiante es víctima de violencia física, psicológica o sexual, por una persona de su entorno familiar o comunitario, el hecho se informa a la dirección del colegio. • La Dirección al tomar conocimiento, se comunica el mismo día con los padres de familia o apoderados que no estén involucrados en el hecho de violencia, informa de la alerta.
	DENUNCIAR	<ul style="list-style-type: none"> • La directora, procede a hacer la denuncia ante la comisaría, Fiscalía, o Juzgados (mixto de paz, entre otros), lo realiza el director. • Ante cualquier orientación para la denuncia el director puede comunicarse a la Línea 100, puede solicitar orientación jurídica a los centros de emergencia mujer de su jurisdicción.
	REGISTRAR	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar el hecho en el libro o cuaderno de actas del colegio.
DERIVACIÓN	ORIENTAR	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los padres de familia o apoderados del estudiante agredido para que acudan al Centro de Emergencia Mujer (CEM) para la atención especializada o a la oficina de Defensa Pública del MINJUSDH para las asistencia legal gratuita y salud, entre otros, a favor de la atención del estudiante.

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

SEGUIMIENTO	ACOMPañAR	<ul style="list-style-type: none">• Brindar acompañamiento socioemocional y pedagógico al estudiante en el marco de la tutoría y orientación educativa.• Favorecer la permanencia del estudiante en el ámbito educativo o su reinserción en el mismo• Coordinar con el padre o apoderado y las instituciones involucradas en la atención de los casos.
CIERRE	FINALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• Cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y el director debe coordinar con el CEM para la protección integral del estudiante.

<p>Socializando con el estudiante y su familia los resultados individuales. Así mismo, se promueve una feria vocacional con instituciones públicas y privadas con el objetivo de acompañarlos en el proceso de elección vocacional.</p>	<p>I y II Trimestre</p>
<p><u>CON LOS PADRES DE FAMILIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con padres de familia Brindar orientación y acompañamiento especializado en las necesidades que se presenten y requieran intervenir y/o afianzar en los logros alcanzados con sus hijos. • Escuela para Padres El programa de Escuela para Padres provee un espacio de encuentro con las familias y busca contribuir en la adquisición de información y herramientas pertinentes para el buen desarrollo y desenvolvimiento del estudiante en cada una de sus etapas, promover un espacio de diálogo y confraternidad que permitan potenciar los recursos de cada familia y sostener la labor de los padres, enfatizando su rol de liderazgo trascendental frente al reto de implementar nuevas rutinas y estrategias para ser el soporte de sus hijos en su educación. En el primer trimestre del año se desarrollarán talleres en la modalidad presencial y en el mes de setiembre el Congreso de Padres de familia. 	<p>Permanente</p> <p>I y III Trimestre</p> <p>Inicial a 2do grado: 24 de marzo. 3er grado a 6to grado: 25 de marzo 1er año a 5to año: 26 de marzo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Admisión Permite facilitar el proceso de incorporación de nuevos estudiantes y su familia a la institución, comprometiendo la participación responsable de los padres en el trabajo educativo. 	<p>Permanente</p>

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
ACCIONES	FECHA
<p>TALLER DE DEBATE: Tiene como finalidad potenciar en nuestros estudiantes habilidades de argumentación, en el arte de la retórica y desarrollar su juicio crítico en base a temas de realidad actual nacional e internacional.</p>	<p>Secundaria: Grupo JUNIORS (sin experiencia) Martes y jueves 03:45 – 05:15 p.m.</p> <p>Grupo SENIORS: (con experiencia) Miércoles 03:45 – 05:15 p.m.</p>
<p>DELEGADOS: El colegio tiene como objetivo ayudar a los estudiantes en el desarrollo de las habilidades sociales desde el aula, cumpliendo funciones que ayuden a la buena organización de todos ellos, por este motivo, se elige semestralmente representantes del salón que apoyen a sus compañeros en las diversas actividades del aula a lo largo del año.</p>	<p>Semestral</p>
<p>EQUIPO DE PLANIFICACIÓN: Este equipo tiene como finalidad la organización de los diversos eventos que la institución propone, tales como: SAMUN (debate) y ELE (encuentro de líderes estudiantiles).</p>	<p>Martes (SAMUN): 3:45 – 5.15 p.m.</p>
<p>PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL INTERNA Y EXTERNA: Busca promover estrategias innovadoras, de reflexión y diálogo que nazcan de los mismos estudiantes, con el acompañamiento de los docentes de nuestra institución educativa, de tal manera que se construya un espacio en el que se potencie capacidades personales, creativas y de emprendimiento; basado en enfoques de derechos humanos, bienestar intergeneracional, intercultural, inclusivo y pedagógico.</p>	<p>Abril a Noviembre</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo Naciones Unidas - SAMUN 2026 <p>PARTICIPACIÓN EXTERNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Eventos de Debate Inter escolares: Convocatorias durante el año escolar. ▪ Encuentro de Líderes Juveniles Emilio Valenzuela (Bogotá – Colombia). ▪ Debate Modelo Naciones Unidas – MUNGV (Montería-Colombia). ▪ Encuentro de Líderes Juveniles (D.F. México – México). ▪ Intercambio Estudiantil ST. LAWRENCE SEMINARY (Wisconsin – Estados Unidos). ▪ Intercambio Estudiantil VERMONT COMMONS SCHOOL (Vermont- Estados Unidos). ▪ Intercambio Estudiantil TRINITY PREPARATORY SCHOOL (Florida- Estados Unidos). ▪ CISAMUN – Modelo Naciones Unidas Colegio Italiano Santa Ana (Cusco - Perú). ▪ SATMUN – Modelo Naciones Unidas Colegio Santa Ana (Tacna - Perú). ▪ Participación en Debate USILMUN Universidad San Ignacio de Loyola (Lima - Perú). ▪ Participación en Debate ULIMUN Universidad de Lima (Lima – Perú). ▪ Participación en Debate PUCPMUN Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima). ▪ Participación en Modelo Naciones Unidas – CIMUN Colegio La Inmaculada Jesuita (Lima – Perú). ▪ Participación Modelo Naciones Unidas – SNJMUN Colegio Santísimo Nombre de Jesús (Lima – Perú). 	<p>Abril a noviembre</p>
<p>CONSEJO ESTUDIANTIL</p> <p>Constituye el canal de participación democrática más alto de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un grupo de estudiantes del nivel secundaria (3°, 4° y 5°). Tiene reuniones periódicas con la Dirección y con el equipo de participación estudiantil, con el fin de mantener contacto con las instancias formativas, académicas y pastorales. Además, promueve la integración, participación y organización de todos los estudiantes como miembros activos de la Institución.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>

COORDINACIÓN

NORMAS EDUCATIVAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo armónico e integral de los estudiantes, atendiendo y respetando las características y necesidades diversas de cada uno, a través del trabajo multidisciplinario entre la Institución Educativa y las familias.

ACCIONES

Normas Educativas, es la gestión que promueve en el estudiante el conocimiento y seguimiento de las normas del Reglamento de Convivencia del Estudiante de nuestra Institución, que está en la página web del colegio en el siguiente enlace: [reglamento de convivencia de los estudiantes](#). Asimismo, mantiene una relación y coordinación con los padres de familia para lograr la formación integral del estudiante.

Se recomienda a los padres de familia:

- Garantizar la asistencia puntual de su hijo(a) a clases y el cumplimiento de sus responsabilidades escolares.
- Establecer un espacio de estudio adecuado en casa, que le permita trabajar de manera cómoda y eficiente.
- Conversar con su hijo(a) sobre la importancia de proteger su información personal y no compartir datos como: dirección, número de teléfono, correos electrónicos, contraseñas o enlaces de acceso a plataformas virtuales (Zoom, Teams, aula virtual, entre otros).
- Fomentar el uso de un lenguaje respetuoso y adecuado en todas sus interacciones dentro de la Comunidad Educativa.
- Revisar diariamente la agenda escolar y la mensajería del Sieweb para mantener una comunicación efectiva con la Institución. Asimismo, leer el semanario enviado a través de Sieweb y publicado en la página web del colegio para estar informado sobre las actividades institucionales.
- Asistir a todas las reuniones y actividades convocadas por la Institución Educativa, así como a las citaciones del docente, tutor, coordinador y/o Dirección.

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

- Velar por la adecuada presentación personal de su hijo(a) durante las clases, asegurándose de que asista aseado(a). Las estudiantes deben llevar el cabello recogido con un colette y cinta azul marino, mientras que los estudiantes deben mantener un corte escolar. Además, es obligatorio el uso del uniforme o buzo del colegio, según corresponda.
- Verificar que su hijo(a) lleve consigo todos sus materiales de trabajo y su lonchera, ya que **NO SE RECIBIRÁN OBJETOS EN LA PORTERÍA DEL COLEGIO.**



PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE ANEÑO

“El orden personal no es un fin, sino punto de partida para ordenar sus ideas y su tiempo”.

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE

Como parte de la formación integral del estudiante la presentación durante el año 2026 se establece de la siguiente manera:

INICIAL

Los estudiantes del nivel inicial tendrán como UNIFORME ÚNICO el buzo de Educación Física del colegio:

- ✚ Buzo, polo, short, medias blancas deportivas hasta la rodilla, no taloneras ni tobilleras.
- ✚ Zapatillas negras, sin adornos de colores, para mujeres y varones.
- ✚ Guardapolvo

Importante: Todas las prendas del uniforme deberán estar marcadas con NOMBRES Y APELLIDOS del niño(a).



PRIMARIA Y SECUNDARIA:



DAMAS:

- Jumper debajo de la rodilla, blusa blanca manga corta cuello bebé (verano), blusa blanca manga larga cuello bebé (invierno), pullover cerrado azul noche cuello V, blazer azul noche largo hasta la cadera, corbatín color azul noche, medias azul marino hasta la rodilla, zapatos colegiales de color negro, sin plataforma.
- El cabello deberá estar peinado con una cola y sujetado con colette y cinta satinada azul marino, no teñido ni decolorado.
- No está permitido usar maquillaje, joyas ni traer las uñas pintadas.

PRIMARIA Y SECUNDARIA:

VARONES:

- Pantalón del uniforme azul acero, correa negra, camisa blanca manga corta con
- insignia en el bolsillo (verano), camisa manga larga con insignia en el bolsillo (invierno), pullover azul noche cerrado cuello V, blazer azul noche largo hasta la cadera, corbata color azul noche, medias azul marino, zapatos negros de vestir.
- Cabello con corte escolar, no teñido ni decolorado.
- El estudiante deberá asistir sin bigote ni barba en el rostro.



Observación: El Catálogo Uniforme Escolar se encuentra publicado en la página web:

[CATÁLOGO UNIFORME 2026 – C.E.G.N.E](#)

PRIMARIA Y SECUNDARIA:



El **uniforme oficial de Educación Física** consta de buzo, short, polo, medias blancas deportivas (no taloneras ni tobilleras) y zapatillas negras (sin adornos de colores) para mujeres y varones.

Para los **talleres extracurriculares deportivos** (vóley, fútbol, básquet y atletismo), el colegio ha diseñado un polo institucional (**uso opcional**) como parte del uniforme de estas disciplinas deportivas, el cual podrá usar con el short de educación física.



TALLERES EXTRACURRICULARES

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo armónico e integral de los estudiantes, mediante la ejecución de planes y proyectos institucionales que atiendan las características y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, para fortalecer el trabajo multidisciplinario.

ACCIONES

CURSOS REMEDIALES

AREA DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA

Cursos remediales, dirigidos a estudiantes que, durante el trimestre, no logren alcanzar las capacidades propuestas en las áreas de Comunicación y Matemática. Ante esta situación, el colegio ofrece a los estudiantes que lo necesiten, la oportunidad de que puedan inscribirse **en los cursos extracurriculares (pagados)**, para que logren alcanzar dichas capacidades. Estos cursos son de carácter obligatorio, priorizando su asistencia frente a otros talleres extracurriculares (deportivos, artísticos, participación estudiantil, liderazgo, debate, etc.)

CURSOS DE SUPERACIÓN

AREA DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA

Cursos de superación extracurriculares dirigido a los estudiantes, para potenciar sus capacidades comunicativas y matemáticas ya logradas. En tal sentido, el colegio ofrece:

- Círculos de estudio matemático (5to. y 6to. de primaria y secundaria).
- Taller de oratoria (5to. y 6to. grado de primaria).
- Taller de debate juniors (secundaria).
- Taller de debate seniors (secundaria).

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

- Taller de liderazgo (estudiantes del nivel secundaria que representan al colegio en eventos internos y externos).

Nota importante: Los Talleres se aperturarán con un mínimo de 15 estudiantes.

HORARIOS			
TALLER	DIAS	HORA	DIRIGIDO A
Círculo matemático	Jueves	2:45 – 4:00 pm.	5º y 6º grado primaria.
Taller de oratoria	Jueves	2:45 – 4:00 pm.	5º y 6º grado primaria.
Círculo matemático	Martes	3:30 – 5:00 pm.	Secundaria 1º y 2º año.
Debate junior	Martes y jueves	3:30 – 5:00 pm.	Secundaria (Dirigido a los estudiantes que no tienen experiencia en debate).
Debate seniors	Miércoles	3:30 – 5:00 pm.	Secundaria (Dirigido a estudiantes que han participado en al menos dos eventos de debate).

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Promover el desarrollo armónico e integral de los estudiantes, mediante la ejecución de planes y proyectos institucionales que atiendan las características y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, para fortalecer el trabajo multidisciplinario.
ACCIONES
<p>TALLERES ARTÍSTICOS</p> <p>Este programa está dirigido a los estudiantes del nivel primaria y secundaria con la finalidad de contribuir con el desarrollo de las habilidades artísticas, que complementan su formación integral.</p> <p>El colegio ofrece los siguientes talleres gratuitos:</p>
HORARIOS

TALLER	DIAS	HORA	DIRIGIDO A
Música - percusión	Jueves	2:45 – 4:00 pm.	Primaria 5º y 6º grado
	Viernes	2:45 – 4:00 pm	Primaria 3º y 4º grado
	Miércoles	3:30 – 5:00 pm.	Secundaria 1º a 5º año
Teatro	Martes	2:45 – 4:00 pm.	Primaria 5º y 6º grado
Danza	Miércoles	3:30 – 5:00 pm.	Secundaria 1º a 5º año
Dibujo y pintura	Miércoles	3:30 – 5:00 pm.	Secundaria 1º a 5º año

**RESPONSABLE DE LOS TALLERES
EXTRACURRICULARES:**

Srta. Zulma Bacas Cucho

Atención: a través de mensajería SIEWEB

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Promover el desarrollo armónico e integral de los estudiantes, mediante la ejecución de planes y proyectos institucionales que atiendan las características y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, para fortalecer el trabajo multidisciplinario.
ACCIONES
<p>TALLERES DEPORTIVOS</p> <p>Busca el desarrollo de habilidades deportivas y la cultura física mediante el entrenamiento en las disciplinas de: Básquet, Voleibol, Fútbol, Natación y Atletismo, en diferentes categorías.</p>
HORARIOS

BASQUETBOL: DAMAS Y VARONES			
ENTRENADOR	CATEGORIA	DIAS	HORA
ANDRI JESÚS CHUQUIHUAYTA FERNANDEZ	BABY BASQUET – Inicial 3 años - II trimestre	Martes	1:45 – 2:30 pm.
	BABY BASQUET T. FORMATIVO I – 1° y 2° grado (mixto)	Martes y jueves	2:40 – 4:00 pm.
	MINI BASQUETBOL T. FORMATIVO II – 3° a 6° grado (mixto)	Miércoles y viernes	2:40 – 4:00 pm.
	BASQUETBOL MENORES T. FORMATIVO III – 1° y 2° secundaria (mixto)	Lunes y miércoles	2:45 – 4:00 pm 4:00 – 5:30 pm.
	BASQUETBOL MEDIANAS DAMAS	Lunes, miércoles y viernes	4:00 – 5:30 pm.
	BASQUETBOL MAYORES - VARONES T. FORMATIVO IV – 3° a 5° secundaria (mixto)	Martes y jueves	4:00 – 5:30 pm.

FUTBOL: VARONES Y DAMAS

ENTRENADOR	CATEGORIA	DIAS	HORA
MIGUEL BARRIOS ASENCIOS	BABY FÚTBOL - Inicial 4 años Solo el III TRIMESTRE	Miércoles	1:45 – 2:30 pm.
	BABY FÚTBOL - Inicial 5 años Solo el II TRIMESTRE	Jueves	1:45 – 2:30 pm.
	FUTBOL PRIMARIA - VARONES TALLER FORMATIVO I - BENJAMIN 1° y 2° grado	Martes y jueves	2:40 – 4:00 pm.
	FUTBOL PRIMARIA - VARONES TALLER FORMATIVO II - INFANTIL 3° a 6° grado	Miércoles y viernes	2:40 – 4:00 pm.
	FUTBOL DAMAS PRIMARIA TALLER - 3° a 6° grado	Miércoles y viernes	2:40 – 4:00 pm.
	FUTBOL SECUNDARIA TALLER III - 1° y 2° año.	Lunes y Miércoles	2:40 – 4:00 pm. 4:00 – 5:30 pm.
	FUTBOL PREPARACIÓN DE ARQUERO TALLER PARA TODAS LAS EDADES	Martes y jueves	4:00 – 5:30 pm.

EDSON ROMERO HUERTA	FUTBOL BENJAMIN CONVOCADOS 2° y 3° grado	Martes y jueves	2:40 – 4:00 pm.
	FUTBOL INFANTIL VARONES CONVOCADOS AGOSTO A NOVIEMBRE SERÁN 3 DÍAS	Miércoles y viernes	2:40 – 4:00 pm.
	FUTBOL MENORES VARONES TODO EL AÑO DE MARZO A NOVIEMBRE	Lunes	2:45 – 4:30 pm.
	FUTBOL MEDIANOS VARONES (3 veces x semana) CONVOCADOS A PARTIR DE AGOSTO SOLO ENTRENAN MIÉRCOLES Y VIERNES	Lunes (abril a julio) Miércoles y Viernes	4:30 – 6:00 pm. 4:00 – 5:30 pm. 2:45 – 4:30 pm. 4:00 – 5:30 pm.

VOLEIBOL			
ENTRENADOR	CATEGORIA	DIAS DE CLASES	HORA
RENZO DELGADO MARTINEZ	BABY VOLEY - Inicial 4 años Solo I TRIMESTRE	Miércoles	1:45 – 2:30 pm.
	BABY VOLEY - Inicial 5 años Solo III TRIMESTRE	Jueves	1:45 – 2:30 pm.
	ENTRENAMIENTO SELECCIÓN INFANTIL	Lunes, Miércoles y viernes	2:40 – 4:00 pm.
	ENTRENAMIENTO SELECCIÓN MENORES	Lunes y Miércoles	4:00 – 5:30 pm.
	ENTRENAMIENTO SELECCIÓN MEDIANAS Y JUVENIL	Martes, jueves y viernes	3:30 – 5:00 pm. 4:00 – 5:30 pm.
IRIS FIORELA ROMÁN OLEA	VOLEIBOL PRIMARIA - DAMAS TALLER. FORMATIVO I – 1° y 2° grado	Martes y jueves	2:40 – 4:00 pm.
	VOLEIBOL PRIMARIA - DAMAS TALLER FORMATIVO II – 3° a 6° grado	Miércoles y viernes	2:40 – 4:00 pm.
	VOLEIBOL SECUNDARIA - DAMAS TALLER FORMATIVO III – 1° y 2° año.	Lunes y Miércoles	2:45 – 4:00 pm. 4:00 – 5:30 pm.
	VOLEIBOL SECUNDARIA - DAMAS Y VARONES TALLER FORMATIVO IV – 3° a 5° año.	Martes y jueves	4:00 – 5:30 pm.
ATLETISMO			
NICOLE GIURISICH MARTINEZ	TALLER FORMATIVO I 1° y 2° grado (mixto)	Martes y jueves	2:40 - 4:00 pm.
	TALLER FORMATIVO II 3° a 6° (mixto)	Miércoles y Viernes	2:40 - 4:00 pm.

RESPONSABLE DE LOS TALLERES DEPORTIVOS:

Sra. Elvia Sarapura Naula

Atención a través de mensajería SIEWEB y por llamadas al telf. 987 556 53 o en horario de 10:00 a 11:00 am.

PRIMARIA: martes y jueves
SECUNDARIA: miércoles y viernes

HORARIO ESCOLAR

HORARIO				
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	
	3, 4, y 5	1° a 6°	1° a 5°	
DÍAS	Lunes a Viernes	Lunes a Viernes	Lunes	Martes a Viernes
INICIO	8:00 am.	7:35 am.	7:35 am.	7:35 am.
TÉRMINO	1:45 pm.	2:45 pm.	2:45 pm.	3:30 pm.



El horario de salida del nivel secundaria los días lunes es a las 2:45 pm. por la jornada pedagógica interna que realizan los docentes

CALENDARIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE	FECHA	Nº SEMANAS
	Del 02 de marzo al 22 de mayo.	13
Vacaciones para los estudiantes	Del 25 al 29 de mayo.	01
Entrega de Libretas	<p><u>Inicial – Primaria - Secundaria</u></p> <p>- Reunión de padres de familia: 08 de junio.</p> <p><u>Inicial:</u></p> <p>- Entrega de informe de evaluación - 09 al 12 de junio.</p>	

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

SEGUNDO	FECHA	Nº SEMANAS
TRIMESTRE	Del 01 de junio al 11 de setiembre.	16
Vacaciones para los estudiantes	Del 27 de julio al 07 de agosto.	02
	Del 14 al 18 de setiembre.	01
Entrega de Libretas	<u>Inicial – Primaria - Secundaria</u> - Reunión de padres de familia – 28 de setiembre. <u>Inicial:</u> - Entrega de informe de evaluación – 29 de setiembre al 02 de octubre.	

TERCER	FECHA	Nº SEMANAS
TRIMESTRE	Del 21 de setiembre al 15 de diciembre.	12
CLAUSURA AÑO ESCOLAR	<u>Inicial - Primaria - Secundaria</u> 22 de diciembre.	
Entrega de Libretas		

4

ENTREVISTA Y ATENCIÓN DEL PERSONAL DEL COLEGIO

Hacemos de su conocimiento los horarios de atención del Personal Directivo, Administrativo, Docentes y Departamento Psicopedagógico, los cuales les permitirán entrevistarse con los tutores o profesores que acompañan el proceso educativo de sus hijos(as), de manera presencial y en ocasiones excepcionales, será a través de la Plataforma Zoom, o ser atendidos por el personal administrativo, a través de los correos institucionales, teléfono y WhatsApp.

Recordamos a todos los Padres de Familia que ante dificultades o dudas acerca del rendimiento académico y/o conductual de sus hijos(as) siempre:

- La primera instancia es el profesor correspondiente.
- La segunda instancia son sus respectivos tutores de aula.
- En caso de no encontrar solución a su pedido, en el **aspecto académico**, pueden dialogar, en tercera instancia, con las respectivas Coordinadoras Académicas de Nivel (Inicial, Primaria o Secundaria) y de ser **aspecto conductual**, con la Coordinadora de Tutoría y/o de Normas Educativas; quienes, de ser necesario, los derivarán a la Dirección del Colegio.

Solicitamos respetar los niveles de diálogo para atenderlos de manera oportuna.

NOTA:

Los Padres de Familia que por razones justificadas no puedan asistir a las citas en los horarios determinados, coordinar con 48 horas de anticipación una cita con el personal que lo ha convocado a través del SIEWEB.

Horario de atención - Recepción

Lunes a viernes	: 8:00 am. a 1:00 pm.
	2:00 pm. a 4:00 pm.
Refrigerio	: 1:00 a 2:00 pm.

Para una mejor comunicación ponemos a su disposición los siguientes números:



Teléfono fijo: 680-5454



WhatsApp: 915 343 802

HORARIO DE ATENCIÓN

PERSONAL ADMINISTRATIVO

<p>DIRECCIÓN (e) (Previa cita coordinar con secretaría)</p>	<p>Hna. Flora Alicia Silva Duran</p>	<p>Martes y viernes 9:00 am. – 12:00 m.</p>
<p>RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegura el cumplimiento de los procesos institucionales. 	<p>María Gutiérrez Quispe ladministracion@staana.edu.pe</p>	<p>Lunes a viernes 8:00 am. – 1:00 pm.</p>
<p>SECRETARIA DE DIRECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trámites documentarios. ▪ Citas con Dirección. 	<p>María Mosayhuate Romero lsecretaria@staana.edu.pe</p>	<p>Martes y viernes 8:00 am. – 12:00 pm.</p>
<p>RECEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes Varios. 	<p>Thalia Seminario Mezarina lrecepcion@staana.edu.pe</p>	<p>Lunes a viernes 8:00 am. – 1:00 pm. y 2:00 pm. – 4:00 pm.</p>
<p>TESORERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago de Pensiones. 	<p>Laura Delgado Calisto ltesoreria@staana.edu.pe</p>	<p>Lunes a viernes 8:00 am. – 1:10 pm. y 2:10 pm. – 3:30 pm.</p>
<p>TÓPICO DE ENFERMERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención de primeros auxilios a los estudiantes. 	<p>lenfermeria@staana.edu.pe Sally Gutiérrez Quispe (piscina)</p> <p>lenfermeria@staana.edu.pe Karin Martínez Carreño (primaria y secundaria)</p>	<p>Lunes a viernes 7:00 am. – 4:00 pm.</p> <p>Lunes a viernes 8:00 am. – 5:30 pm.</p>
<p>INFORMÁTICA Y SISTEMAS Solicitud de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Restablecimiento de contraseña de cuenta office 365. ▪ Soporte de Plataforma SIEWEB. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Soporte tecnológico. 	<p>Joaquín Leandro Rodríguez Ureña linformatica@staana.edu.pe</p>	<p>Jueves 8:30 am. – 9:50 am.</p>
<p>LOGÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención a las solicitudes de ambientes y material al personal del colegio. 	<p>Eduardo Valdivieso Chuman llogistica@staana.edu.pe</p>	<p>Lunes a viernes 8:00 am. – 1:00 pm.</p>

COORDINACIONES

Coordinación Académica Nivel Inicial	Patricia Chocos Flores	Lunes 10:50 am. – 12:10 pm.
Coordinación Académica Nivel Primaria	Susy Bertha Pinto Pacheco	Lunes 11:30 am. – 12:30 pm.
Coordinación Académica General y Nivel Secundaria	Liliana Fernández Migliaro	Lunes 11:30 am. – 12:30 pm.
Coordinación de Pastoral de la Fe	Hna. Carmen Pereyra Parcco	Miércoles 8:30 am. – 9:30 am.
Coordinación de Calidad	Nancy Zuta Oliva	Martes 8:00 am. – 9:00 am.
Coordinación de Tutoría	Patricia Serrano Pariona	Viernes 8:00 am. – 9:30 am.
Coordinación de Actividades e Imagen Institucional	José Rodríguez Sánchez	Viernes 11:00 am. – 12:15 pm.
Coordinación de Normas Educativas Secundaria	Flora Mayer Arca	Lunes 9:00 am. – 10:00 am.
Responsable de Normas Educativas Primaria	María Gómez Stella	Miércoles 7:45 am. – 9:15 am.
Responsable de Participación Estudiantil	Gisella Grados Ramírez	Viernes 8:00 am. – 9:20 am.

NOTA: Para agendar una cita lo debe hacer mediante la plataforma del SIEWEB la cual será respondida en un plazo de 48 horas.

DOCENTES DEL NIVEL INICIAL

	NOMBRE	GRADO	SECCIÓN	HORARIO
T U T O R E S	Vanessa Pellegrino Torres	3 años	A	Miércoles 8:30 am. a 9:50 am.
	Pamela Acevedo Higinio	4 años	A	Martes 8:30 am. a 9:50 am.
	Anais Gamarra Mendoza	5 años	A	Martes 12:10 pm. a 1:30 pm.
Á R E A S	Francisco Crispín Salazar	Psicomotricidad	05 años	Jueves 1:15 am. a 2:45 pm.
	Alexandra García Arzubiaga	Inglés	03, 04 y 05 años	Miércoles 10:30 pm. a 11:10 am.
	Milagros Ricaldi Cornejo	Arte	03, 04 y 05 años	Viernes 8:30 am. a 9:50 am.
	Joaquín Rodríguez Ureña	Computación	03, 04 y 05 años	Miércoles 10:50 pm. a 11:30 pm.
	Winy Tejeira Arias	Minichief	03, 04 y 05 años	Jueves 9:50 pm. a 10:50 pm.
	Patricia Chocos Flores	Religión	05 años	Lunes 10:50 am. – 12:10 pm.

DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIA

	PROFESOR(A)	GRADO	DÍAS	HORA
T U T O R E S	Darling Barranca Huayanca	1° A	Martes	7:45 am. a 9:15 am.
	Esperanza Bastidas Quispe	1° B	Jueves	7:45 am. a 9:15 am.
	Sonia Valderrama Daga	2° A	Viernes	7:45 am. a 9:15 am.
	Rosa Onofre Rivera	2° B	Viernes	7:45 am. a 9:15 am.
	Cely Paredes López	3° A	Jueves	7:45 am. a 9:15 am.
	Jacqueline Hereña Paico	3° B	Jueves	7:45 am. a 9:15 am.
	Andrea Zeballos Fuentes	4° A	Jueves	11:00 am. a 12:30 pm.
	Annabelle Crespo Silva	4° B	Jueves	11:00 am. a 12:30 pm.
	Desideira Sánchez Pulido	5° A	Miércoles	7:45 am. – 9:15 am.
	María Esther Gómez Stella	5° B	Miércoles	7:45 am. – 9:15 am.
	Zulma Bacas Cucho	6° A	Miércoles	11:00 am. a 12:30 pm.
	Silvia Chávez Ríos	6° B	Viernes	1:10 am. a 2:45 pm.

ÁREA	PROFESOR(A)	GRADO	DÍAS	HORA
EDUC. RELIGIOSA	Zulma Bacas Cucho	1º, 2º, 3º y 6º	Miércoles	11:00 am. a 12:30 pm.
	Padre Emigdio Rojas Manzur	4º y 5º	Martes	7:45 am. a 9:15 am.
COMPUTACIÓN	Antonia Berdiales Vega	1º a 6º	Jueves	11:00 am. a 12:30 pm.
ARTE Y CULTURA	Miriam Saavedra Espinoza A. Visuales	3º a 6º	Lunes	11:25 am. a 12:05 pm.
	Diana Nolasco Villanueva Danza	5º y 6º	Jueves	9:15 am. a 10:45 am.
	Gustavo Valdez Ortiz Música	3º a 6º	Lunes	9:50 am. a 11:10 am.
	Ana Lucía Alvizuri Grocche Teatro	3º a 6º	Lunes	8:30 am. a 9:50 am.
	Milagros Ricaldi Cornejo Áreas integradas y danza	1º, 2º, 3º y 4º	Viernes	7:45 am. a 9:15 am.
MATEMÁTICA	Kevin Tantaleán Díaz	5º y 6º	Viernes	1:10 am. a 2:45 pm.
ED. FISICA	Francisco Crispín Salazar	1º a 3º	Jueves	1:10 am. a 2:45 pm.
	Rafael Crespo Del Gaudio	4º, 5º y 6º	Lunes	1:10 pm. a 2:45 pm
INGLÉS	Patricia Alvarado López	1º y 2º	viernes	9:30 am a 11:00 am.
	Rosa Copacandori Copacondori	3º y 4º	Lunes	1:10 am. a 2:45 pm
	Yamir Ramírez Calleja	5º y 6º	Viernes	11:00 am. a 12:30 pm.

DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA

	PROFESOR	GRADO	DÍA	HORA
T	María de los Ángeles Porteles Majano	1° A	Martes	2:00 pm. a 3:30 pm.
		1° B	Martes	7:45 am. a 9:15 am.
U	Pamela Flores Baldeón	2° A	Martes	11:00 am. a 12:30 pm.
		2° B	Viernes	7:45 am. a 9:15 am.
T	Roxana Velezmoro Cortez	2° B	Viernes	7:45 am. a 9:15 am.
		3° A	Viernes	2:00 pm. a 3:30 pm.
O	Gisella Grados Ramírez	3° A	Viernes	2:00 pm. a 3:30 pm.
		3° B	Jueves	7:45 am. a 9:15 am.
R	Eña Chávez Velásquez	4° A	Lunes	8:30 am. a 9:50 am.
		4° B	Lunes	11:25 am. a 12:45 pm
E	Noelia Seminario Seminario	4° B	Lunes	11:25 am. a 12:45 pm
		5° A	Viernes	8:00 am. a 9:30 am.
S	Patricia Serrano Pariona	5° A	Viernes	8:00 am. a 9:30 am.
	Diana Nolasco Villanueva	5° B	Viernes	9:15 am. a 10:45 am.

ÁREA	PROFESOR	DÍA	HORA
COMUNICACIÓN	Luis Valderrama Samaniego Comunicación 1° y 2° Comprensión lectora 3° y 5°	Miércoles	2:00 pm. a 3:30 pm.
	Fabiola Heighes Inuma Comunicación 3° y 4° Comprensión lectora 1° y 2°	Miércoles	7:45 am. a 9:15 am.
	Milagros Salazar Ávila Comunicación 5° Comprensión lectora 5°	Viernes	7:45 am. a 9:15 am.
MATEMÁTICA	Ma. de los Ángeles Porteles M. Matemática 1° y 2° R.M. 3° y 5°	Martes	2:00 pm. a 3:30 pm.
	Edgar Sánchez Smith Matemática 3° y 5° R.M. 1° y 4°	Jueves	11:00 am. a 12:30 pm.
	Joel Carrión Lázaro Matemática 4° R.M. 2°	Miércoles	11:00 am. a 12:30 pm.

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

ARTE Y CULTURA	Miriam Saavedra Espinoza A. Visuales 1°	Lunes	11:25 am. a 12:05 pm.
	Diana Nolasco Villanueva Danza 1° a 5°	Jueves	9:15 am. a 10:45 am.
	Gustavo Valdez Ortiz Música 1° a 5°	Lunes	9:50 am. a 11:10 am.
	Ana Lucía Alvizuri Grocce Teatro 1° a 5°	Lunes	8:30 am. a 9:50 am.
	Maritza Náquira Espinoza Dibujo 2° a 5°	Miércoles	2:00 pm. a 3:30 pm.

CC.SS. DPCC METODOLOGÍA	Luz Felices Lizarbe CCSS 1° y 2° / DPCC 1°	Miércoles	7:45 am. a 9:15 am.
	Andrés Sirhua Bolo CCSS 3° y 4° / DPCC 2°	Martes	9:15 am. a 10:45 am.
	Rosario Deza Montero CC.SS. 5° / DPCC 4° / Met. 3°, 4° y 5°	Martes	7:45 am. a 8:30 am.
	Eña Chávez Velásquez DPCC 3° y 5°	Jueves	7:45 am. a 9:15 am.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Noelia Seminario Seminario 4°	Lunes	11:25 am. a 12:45 pm.
	Silvia Llerena Cárdenas 1° y 3°	Martes	7:45 am. a 9:15 am.
	Sandra Herrick Morales 2° y 5°	Lunes	12:05 pm. a 1:25 pm.
RELIGIÓN FILOSOFÍA	Pamela Flores Baldeón 1° a 5°	Martes	11:00 am. a 12:30 pm.

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"

COMPUTACIÓN	Betsy Caro Gutiérrez 1° a 5°	Viernes	11:00 am. a 12:30 pm.
EDUCACIÓN FÍSICA	Rafael Crespo del Gaudio 1°	Lunes	1:10 pm. a 2:45 pm
	Roxana Velezmore Cortez 2°, 3°, 4° y 5°	Viernes	7:45 am. a 9:15 am.

INGLÉS	Patricia Lazo Tuesta 1°, 4° I y 5°	Jueves	7:45 am. a 9:15 am.
	García Escobar Marlyn Ismary 2°, 3° II y 4° III	Martes	7:45 am. a 9:15 am.
	Alexandra García Arzubiaga 3° I y 4° II	Viernes	2:00 pm. a 3:30 pm.
	Gisella Grados Ramírez 3° III	Viernes	8:00 am. a 9:20 am.
ITALIANO	Docente nuevo 3°, 4° y 5°	Jueves	7:45 am. a 9:15 am.

DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

PSICÓLOGAS	Silvana Jordán Delgado Inicial 03,04,05 años y 1er grado	Lunes	8:30 am. a 9:30 am.
		Miércoles	8:30 am. a 9:30 am.
	María Cristina Burga Gutiérrez Primaria 3ero, 4to y 5to grado B Secundaria 1er año	Lunes	8:00 am. a 9:00 am.
		Jueves	8:00 am. a 9:00 am.
	Ana Lucía Hurtado Velit Primaria 2do y 6to grado Secundaria 2do año	Lunes	9:00 pm. a 10:00 am.
		Miércoles	8:00 am. a 9:00 am.
	Zina Valladares Zúñiga Primaria 5to grado A Secundaria 3°, 4° y 5° año	Martes	8:00 am. a 9:30 am.
		Viernes	11:00 m. a 12:30 m.

TALLERES EXTRACURRICULARES

RESPONSABLE	NOMBRE	ATENCIÓN PRESENCIAL
TALLERES EXTRACURRICULARES	Srta. Zulma Bacas Cucho Atención a través de mensajería SIEWEB	Martes 3:00 pm. a 4:00 pm.
TALLERES DEPORTIVOS	Sra. Elvia Sarapura Naula Atención a través de mensajería SIEWEB y por llamada telefónica al 987 556 530 en horario de 10:00 a 11:00 am.	Primaria martes y jueves Secundaria miércoles y viernes (previa coordinación)

ENTRENADORES DEPORTIVOS

DISCIPLINA	ENTRENADOR	DÍA	HORA
BASQUET	Andri Jesús Chuquiwayta Fernández	Miércoles	1:00 pm. a 1:45 pm.
FÚTBOL	Miguel Barrios Asencios	Martes	12:30 pm. a 1:15 pm. (Inicial)
		Jueves	12:30 pm. a 1:15 pm. (Primaria- Secundaria)
	Edson Romero Huerta	Jueves	1:00 pm. a 1:40 pm.
VOLEIBOL	Renzo Delgado Martínez	Jueves	1:00 pm. a 1:40 pm.

5

CRONOGRAMA DE PAGOS

CONCEPTO	NIVEL	MONTO	VENCIMIENTO
Primera Cuota	Inicial Prim. – Sec.	S/. 1000.00 S/. 1,350.00	31 marzo
Segunda Cuota	Inicial Prim. – Sec.	S/. 1000.00 S/. 1,350.00	30 abril
Tercera Cuota	Inicial Prim. – Sec.	S/. 1000.00 S/. 1,350.00	31 mayo
Cuarta Cuota	Inicial Prim. – Sec.	S/. 1000.00 S/. 1,350.00	30 junio
Quinta Cuota	Inicial Prim. – Sec.	S/. 1000.00 S/. 1,350.00	31 julio
Sexta Cuota	Inicial Prim. – Sec.	S/. 1000.00 S/. 1,350.00	31 agosto
Séptima Cuota	Inicial Prim. – Sec.	S/. 1000.00 S/. 1,350.00	30 setiembre
Octava Cuota	Inicial Prim. – Sec.	S/. 1000.00 S/. 1,350.00	31 octubre
Novena Cuota	Inicial Prim. – Sec.	S/. 1000.00 S/. 1,350.00	30 noviembre
Décima Cuota	Inicial Prim. – Sec.	S/. 1000.00 S/. 1,350.00	22 diciembre

El pago de las mensualidades vence el último día efectivo del mes, a excepción de diciembre. Al día siguiente del vencimiento se aplicará los intereses legales. Los pagos por concepto de pensiones del Colegio SANTA ANA deben efectuarse en el **Banco Interbank** a través de los diferentes canales que el banco pone a su disposición:

- ✓ **Agentes Interbank** (pagos por importes menores a S/1,000.00)
 - Nombre de la Empresa: **CEGNE SANTA ANA**
 - Código de Empresa: **04-332-01**
 - Servicio: Pensiones
 - DNI del estudiante
- ✓ **Banca por Internet Interbank y APP Interbank** (no hay un importe límite de pago).
Adjuntamos link donde se puede apreciar los canales del banco a nivel nacional <https://interbank.pe/puntos-de-atencion>
- ✓ **Canal alternativo Rappibank** (dirigido a aquellos usuarios que no tienen cuentas en Interbank) se envía link sobre Rappicuenta <https://www.rappibank.pe/cuenta>

Vencida la fecha el último día útil de cada mes, el Banco cobrará mora el 0.015% del monto de la pensión por día.

6

CASAS ANEÑAS

El trabajo de las CASAS ANEÑAS, nos permite identificarnos con el Carisma, los valores y personajes importantes de la Congregación Religiosa Hijas de Santa Ana, a través de las actividades académicas, formativas y pastorales.

Cada casa está conformada por estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria.



CASA "GATTORNO"

COLOR: NARANJA

EN HONOR A: BEATA ANA ROSA GATTORNO



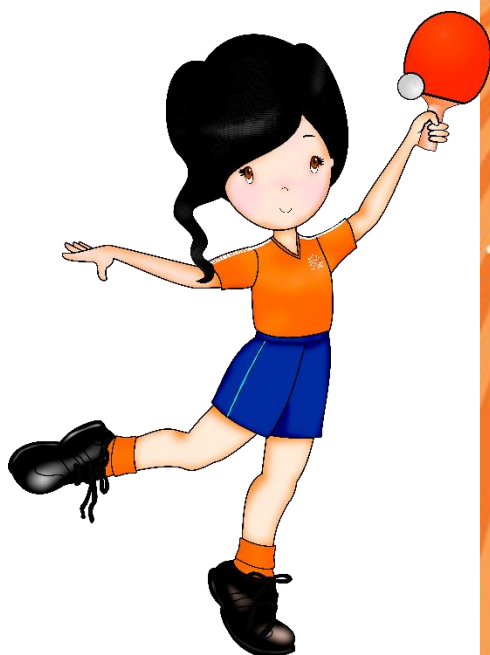
Nace en Génova - Italia, el 14 de octubre de 1831. Vivió tres dimensiones: su ser de esposa, madre y religiosa. De carácter firme, intrépido, decidido e irradiaba mucha paz; muy valiente para enfrentar las adversidades. Amaba contemplar a Jesús en la cruz y lo adoraba frecuentemente en la Eucaristía. El 8 de diciembre de 1866, después de sentir un fuerte llamado de Dios, funda la Congregación Religiosa Hijas de Santa Ana, en Placencia - Italia.

Actitudes que caracterizan a la Beata Rosa Gattorno:

- * Mujer fuerte, valiente y alegre.
- * Amó mucho a Jesús.
- * Sirvió a los pobres con amor de madre.
- * Curó al enfermo y desvalido.
- * Corazón Eucarístico-Mariano.
- * Espíritu humilde y sencillo.
- * Mujer de oración.



"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"



CASA



Gattorno

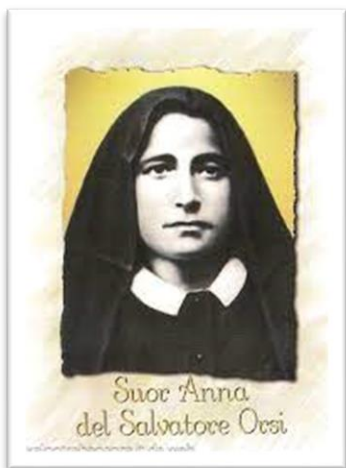
"Con ánimo, democracia
e igualdad, grandes
sueños lograrás"



CASA "SALVATORE"

COLOR: ROSADO

EN HONOR A: SOR ANA DEL SALVATORE ORSI



Nace en Albareto - Italia, el 22 de febrero de 1842. Desde muy joven decide consagrarse y servir a Dios. Entra a la Congregación de las Hijas de Santa Ana, en el año 1868, a los 26 años. Demuestra siempre alegría en el servicio a los pobres y enfermos. Amaba la oración y estar con Jesús en la capilla. La oración y el amor por la Eucaristía eran su fuerza. Después de una vida de entrega, regresa a la casa del Padre el 7 de junio 1885.

En ella admiramos su:

- * Humildad
- * Obediencia
- * Caridad hacia los pobres
- * Espiritu de sacrificio
- * Donación materna



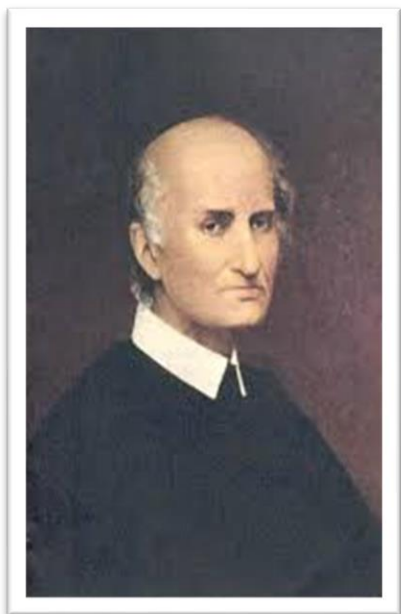
"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"



CASA "TORNATORE"

COLOR: TURQUESA

EN HONOR A: PADRE JUAN BAUTISTA TORNATORE



Nació en la tierra de Dolceacqua, Italia, en abril de 1820. Siente el llamado a consagrarse a Dios, por ello, ingresa a la Congregación de San Vicente de Paúl. Toda su vida, sintió mucha devoción a la Virgen María y a Santa Ana. En el año 1866 conoce a Madre Rosa Gattorno, quien se estaba preparando para fundar el Instituto; y es él quien le sugiere que la Congregación lleve el nombre de "Hijas de Santa Ana".

Madre Rosa acepta esta solicitud que luego es confirmada por una visión que tuvo, donde María le deja la obra a su madre: *"Cedo con satisfacción esta obra a mi Madre"*

Luego de una vida entregada a Dios muere en el año de 1895.

Características del Padre Tornatore:

- * Alegre y servicial.
- * Dedicado a la oración.
- * Sensible a las necesidades de los demás.
- * Dispuesto a ayudar a los más pobres.
- * Obediente en todo.



TORNATORE

"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"



CASA



Tornatore

"Con disciplina,
responsabilidad y alegría
vivimos la solidaridad"



CASA "NOVATI"

COLOR: MORADO

EN HONOR A: SOR ANA MARÍA NOVATI



Nació en Milán - Italia, el 16 de diciembre de 1936. Siente el llamado de Dios y decide seguirlo en la Congregación de las Hijas de Santa Ana. Luego del período de formación se consagra totalmente a Dios el 21 de noviembre de 1967. Son los niños, los que le hablan del amor de Dios, por eso decide estudiar educación y se gradúa como maestra de escuela.

Acepta venir al Perú a servir como misionera en las comunidades de Tacna, Tumbes, Cusco y Lima. Estuvo como superiora en nuestro colegio desde el año 2000.

Después de una vida entregada a los demás, regresa a la casa del padre el 10 de Setiembre del 2007.

La recordamos por:

- * Su gran alegría.
- * Su maternidad.
- * Su cercanía.
- * Su sacrificio.
- * Su amabilidad y entrega.





ORACIÓN A SANTA ANA

POR LAS FAMILIAS



Santa Ana, yo te ruego por todos los miembros de mi Familia y por todas las familias que forman el pueblo de Dios.

Vela sobre todos nosotros. Danos el gozo de vivir unidos y el consuelo en las dificultades que se nos presenten

Que nuestras familias cristianas vivan según el ejemplo de la tuya y la de tu Hija Inmaculada. Que por tu Intercesión, Cristo viva en nuestro corazón y seamos testigos vivos de tu amor.



"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"



"Colegio Santa Ana, cien años viviendo valores en familia"




Resolución Ministerial 733

<https://www.staana.edu.pe>

 @ santa_analima

 colegio santa ana lima oficial

 colegio_lima@staana.edu.pe

 680 -5454

 WhatsApp: 915 343 802